

MISCELÁNEA.

En obsequio á nuestros abonados, damos mayor extension al presente número de nuestra REVISTA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha tenido la bondad de remitirnos una magnífica carta Pastoral, que dirige á sus diocesanos con motivo del santo tiempo de Cuaresma. Discurre en ella el ilustre Prelado acerca del magisterio católico, y lo hace con la maestría y alteza de miras que brillan siempre en los escritos del respetabilísimo Sr. Arzobispo. Harto sentimos no poder trasladar íntegro á nuestra REVISTA tan hermoso documento; pero no podemos resistir al deseo de copiar algunos elocuentes párrafos, que deben sin duda meditar muy mucho los que olvidan, por lo visto, que no á los fieles, sino á la Iglesia corresponde la judicatura doctrinal. Prueba el Prelado de Valencia el derecho que asiste á los Obispos para adocinar á las gentes, y continúa hablando en estos términos,

«De modo que no pueden consentir se menoscabe, dentro de la misma Iglesia, la santa libertad de su ministerio, la cual constituye la dignidad del cargo, y sin la que no concibe el logro de los fines espirituales. Por otra parte, ¿á dónde conduciría el propósito de alterar lo establecido? ¿Con qué clase de interés está en pugna? ¿Qué mejoras materiales resultarían de un trastorno?»

»Por ventura, ¿no están bien las potestades con la Iglesia? ¿No les es benigno el Romano Pontífice? ¿Están fuera de su lugar los Obispos? ¿Qué dicen, qué hacen, qué enseñan? Del Pontificado no salen mas que palabras de conciliación provechosa. No se ocupan los Obispos en cosas seculares, ni predicán la insubordinación. Dan consejos prudentes á los que se los piden ó los han menester, y honrados con el ministerio que ejercen, saludan con la paz á los pueblos conturbados, y encarecen la sumisión y obediencia debidas á los gobiernos,

»¿Qué sucedería el día en que los Obispos se vieran contrariados ó impedidos en sus fatigas apostólicas? Una reclamación sucedería á otra; las exposiciones tomarían carácter de contiendas con los poderes públicos; el deber y la vigilancia, excitados por la contradicción, producirían al cabo disensiones que siempre trascienden, así á las muchedumbres inquietas, como á las familias timoratas; y los padres de familia, unidos de alma, vida y corazón á sus Pastores legítimos, tomarían el mas funesto, aunque sea el menos ruidoso de los partidos, á saber: el de mirar con recelo á los regidores de la cosa pública encargados de afirmar las instituciones y de asegurar el crédito por medio de la confianza, alma del sosiego general.

»Hemos visto nacer y desarrollarse mil obras laudables sin mas que permitir que unos cuantos misioneros recorran determinadas ciudades y comarcas. Hemos presenciado escenas de consuelo y edificación con solo dejarse oír en los pueblos la palabra del Evangelio. Pues bien.—Decid ahora que el Obispo, ó no viene de Dios para administrar las cosas santas, ó no es el natural encargado de enseñarlas. ¿Qué sucederá? Que trocado el oficio del Pastor, poniendo el cayado pastoral en manos de un laicismo indócil, las ovejas desconocerán la voz, y no acudirán al llamamiento del intruso en la manada. Pero dad que le oigan y acudan y le reconozcan como jefe espiritual. Entonces la Iglesia, á más de oprimida, quedaría secularizada.

»No acudiendo las ovejas, resultarán desconfianzas y ansiedades. Acudiendo, sobrevendrían perturbaciones y cismas. Que esto no sea oficial. Pero ¿no será un hecho generador de alarmas de espíritu y de ansiedades de conciencia? Medítese acerca de este gravísimo asunto. Dígase si fuera político, ni aun vulgarmente aceptable, el intento de someter la enseñanza al criterio de un gobierno, de un profesorado ó de maestros particulares. El punto no afecta á la competencia facultativa, laudable de suyo, sino á la mision propia de la Iglesia.

»Decíamos así, cuando llega á nuestras manos, ya expreso y formulado, un proyecto de Union Católica, revestido de la autoridad que compete al Ordinario diocesano del lugar donde se ha redactado. Y como tal suceso entraña la solucion de mil cuestiones importantes, al paso que revela cuánta es la fecundidad de la Santa Iglesia Católica en las artes de dispensar bienes y de arbitrar recursos, creemos oportuno darlo á conocer segun su letra.»

Aquí S. E. publica las bases de la Union Católica, y sigue:

«Habíamos enviado ya nuestros plácemes á los fieles que nos pedían bendiciones y la aprobacion de su intento, en la idea de que su acto envolvía un reconocimiento formal de la autoridad de los Obispos, jueces natos de la doctrina, y supuesto lo cual aparecía libre, independiente y expedito el magisterio eclesiástico en sus propias funciones de juzgar, discernir y calificar. Pues aunque la Santa Iglesia recibe los homenajes y se regocija en los plausibles trabajos que hacen ilustres seglares en favor de la religion y en defensa de la verdad católica, no obstante, jamás toleró que los simples fieles se consideraran enviados ni con potestad de enseñar y de dirigir los asuntos concernientes á la fe y á la moral.

»Hay, pues, una especie de competencia que pudiéramos llamar científica ó meramente facultativa, y esta así pueden tenerla los fieles como los Obispos. Mas la competencia de mision; de autoridad, de cargo y de oficio, segun la cual se juzga de las doctrinas, y se califican los temas y proposiciones de dogma y de moral, propia es del Episcopado, que es uno.—*Episcopatus unus est*. No es lo mismo dilucidar cuestiones, rectificar hechos y exponer casos, que discernir y calificar en concepto de jueces.

»En órden á lo primero caben la discusion, la polémica y la controversia; relativamente á lo segundo, solo compete á quienes están puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios, pues á ellos se dijo: *Ite, ecce ego mitto vos*. (Luc. X, 3.) Sería menos mal, con serlo grande, quedar indefensos, y vivir maniatados, que ceder los fueros de un magisterio divino á título de protecciones.

»Reciben los fieles con sumision y de buen grado las enseñanzas y la correccion paternal de sus legítimos Pastores; mas suelen irritarse, y desde luego los mortifica toda investidura oficiosa, estraña y en su virtud incompetente. Les sirve de consuelo y de gloria trabajar y que se trabaje bajo la direccion de los Obispos, y la Iglesia alienta y celebra las fatigas del celo, de la inteligencia y de la caridad de sus dóciles hijos. Lo cual supone cómo se admite sin disgusto lo que está en su lugar, y cómo se justifica la repugnancia de los que son amonestados ó advertidos por quienes se interponen, como doctores y Apóstoles, entre la Iglesia que los tiene propios, y entre el pueblo fiel que sabe discernirlos, los acata y venera, estrañando el acento de ajeno sacerdocio. Nadie, pues, debe presumir de enviado, si no lo es como Aaron. Cada uno en el puesto que Dios le haya señalado.

»De invertir este órden han nacido cuestiones ruidosas y motes irreverentes, todo ello con daño de la religion y de la piedad, y para alegría del hombre enemigo. Débese presumir que desde hoy, escuchada

la voz de los superiores legítimos, no haya perturbaciones ni otro anhelo que el de vivir unidos en la unidad de fe, de bautismo y de profesión católica, procurando edificar, dentro de la Iglesia, la vária construcción de las obras de piedad y misericordia. Uno de un modo, otro de diversa manera; pero todos según el mismo espíritu. *Divisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus: et divisiones ministrantium sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus.* (I. Cor. XII, 4, 5 et 6.)

»El Papa en primer término, como acreedor en justicia á nuestros sacrificios. La honra y esplendor de la Iglesia. Los institutos religiosos, los pobres, los afligidos y descaminados, los huérfanos, los estudiantes, el seminario, los jóvenes levitas, las debilidades y las desdichas humanas, las víctimas por seducción y por mal consejo, la protección del inocente oprimido, ó del que sufre penalidades; hé aquí mil objetos dignos de ocupación delicada de parte de las almas generosas. Y como la Unión Católica se propone glorificar á Jesucristo por el ejercicio de los deberes cristianos, la bendecimos de alma, vida y corazón.»

Así hablan nuestros Prelados sobre la tan calumniada *Unión Católica*, obra que, si no se desnaturaliza (el insigne Sr. Obispo de Córdoba, honra y prez de nuestra patria, acaba de decirlo), puede producir grandes bienes, y que en este concepto merece el apoyo y simpatías de todos los buenos católicos.

EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

El día 20 de Febrero abrió sus puertas esta ilustre corporación al Sr. D. Mariano Catalina, uno de los cuatro dignos secretarios generales de la *Unión Católica*.

Felicísimo en la elección de tema, «La moral del teatro Calderoniano,» dióle feliz remate el Sr. Catalina, mostrándose digno del glorioso apellido que lleva, mal que pese á los impugnadores de oficio, que los tiene, y en abundancia, la república de las letras. No deben quitar el sueño al joven Académico los desahogos que se permiten por esos mundos de Dios ciertos gana-panes literarios, incapaces de escribir un discurso tan lleno de sólida y buena erudición, y tan bien escrito como el que leyó el autor de *No hay buen fin por mal camino*, ante los ilustres Académicos de la *Española*.

Se ha censurado á la respetabilísima corporación de la calle de Valverde por haber dado á Catalina la silla que ocupó el Sr. Oliván..... La Academia hizo bien en llamar á su seno al Sr. Catalina, como hizo magníficamente en premiar con su medalla el mérito insigne de un poeta lírico tan estupendo como Nuñez de Arce; pero ¿quién se atreve á censurar los acuerdos de la ilustre corporación, en lo que hace á admisión de nuevos compañeros, cuando está fresca todavía la recepción de Castelar, á quien no hemos de considerar, digan lo que quieran sus adoradores como modelo de buen gusto ni de pureza de lengua (1).

Dejando esto á un lado, paremos mientes en el discurso de contesta-

(1) Los que se escandalicen por esta afirmación vean el discurso que leyó el Señor Castelar, al tomar asiento en la Academia; y si no convienen con nosotros, peor para ellos.

cion al de Catalina, que escribió el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. ¿Qué podríamos decir de este trabajo que no resultase pálido ante la propia realidad? Baste afirmar que es digno de la reputación del Sr. Fernandez Guerra, el cual, de sobra lo sabe España entera, es uno de los primeros sabios de Europa, y quizá el que más gallarda y soberanamente maneja el habla de Cervantes y ambos Luises.

Refrató á maravilla la sociedad del tiempo de Calderon, y con no igualada elegancia, decia:

»España, libre del agareno, señora de Flandes, Milan, Nápoles y Sicilia, y teniendo por vasallo un Nuevo Mundo, se ve inesperadamente á riesgo de perder el talisman que le valió tanta grandeza. La crisis religiosa y política del siglo XVI se resolvió aquí de muy contrario modo que en el resto de Europa. Vuelve España en sí, pronto, y con sabia providencia y muy entera resolucion comienza por acrisolar su fe; y en vez de seducir astuta y de hacer esclavo al pueblo con mentidas palabras de reforma, ilustración, ciencia y libertad, lo ilustra y lo regenera y lo engrandece con obras; y el tosco labrador, el humilde oficial y el simple soldado, enriquecidos con la palabra divina, oida á todas horas y en toda parte, y engalanados con el manto de la pureza, de la modestia y de la caridad, llegan á ser dueños y señores de sí mismos, no vil é inconsciente rebaño de siervos, á entrar con llave de oro en el alcázar de la verdad, á igualarse con los sabios y á formar con ellos un solo corazon y un solo pensamiento.

»Pues de este gran pueblo de ciudadanos y teólogos, de esta verdadera y santa democracia que tenia puesta su alma en Aquel que es la verdad, el camino y la vida, Calderon fué el poeta. Para él escribió; como él pensaba y sentia, y le habló en su mismo lenguaje. Aquel pueblo tenia cultura amplia, variada y de sólido fundamento; y por ello fué realmente libre. Todos los pormenores históricos, y apotegmas y rasgos del Antiguo y Nuevo Testamento, así como todos los principios y reglas de sana y bienhechora filosofia, eran familiares á nuestro pueblo español de los siglos de oro; y lleno de esperanza, de caridad y de fe, se arrobaba y embebecia en los salvadores misterios de la reina y emperatriz de las ciencias. Aquel pueblo adoraba y buscaba á Dios sobre todas las cosas, y no esperaba á tenerlas todas bajo su mano para amarle.

»Recordad los *Autos Sacramentales* de Calderon; imaginaos que los veis representar á la luz del dia en calles, plazas y encrucijadas, sobre teatros armados en carros inmensos y poderosos, que por mañana y tarde se trasladan á sitios diferentes; reparad en aquellos grandilocuos versos, en aquellas atrevidas imágenes, en aquellos símbolos y figuras, arcanidades y alusiones y revelaciones teológicas, y decidme si el pueblo que se agolpaba en derredor, anheloso de oír callando, y aprender y levantarse del polvo y del cieno, era un pueblo de esclavos, de imbeciles y de idiotas. ¡Cuántos sabios de otras edades se trocarian por el más roto y andrajoso de aquella sábia plebe! ¡Cuántos se reconocerian ignorantes comparados con ella!

»Aquel pueblo, y no podia ser otra cosa, despues que á Dios, ama de todo corazon á la patria, y se goza en sus hechos gloriosísimos presentes y pasados. No recibe secreto y pérfido sueldo de los irreconciliables enemigos de España, sino que los vence y humilla á las márgenes del Escalda, del Somma y del Ofanto. Corre á morir por solo su Dios y por su patria, y jamás aventura neciamente la vida. Cae mordido por traidoras serpientes en los virginales bosques de América; y antes de cerrar para siempre los ojos, alza en su diestra la Cruz que le llevó á ganar alma para el cielo en tan apartadas regiones, envía un suspiro de amor á la dulce y amada patria, y siente con gozo que

se desatan los lazos de la vida, y que en verdadero triunfo sube el alma al cerco de las estrellas inmortales.»

¡Qué héroes aquellos! ¿En qué se parecen á los ruidosos y vanos ídolos que forja la interesable y envenenadora ambicion, envueltos en pestífero incienso de bajeza, en pedrisco y lluvia de palabras huecas, de ofertas bizarras y magníficás que no se han de cumplir jamás, y para lo bueno, generoso y fecundo, semejantes á un navío pintado, hinchadas todas las velas, pero que no se mueve? Entonces, y no para aquellos españoles, nació el refran de *Palabras sin obras, vihuela sin cuerdas.*»

Quien por tan alta manera discurria, y con tal elocuencia expresaba su pensamiento, terminó su discurso, haciendo suyas estas palabras del antiguo poeta

«Quien quiera mi entendimiento,
Búsquele en mi voluntad.»

Dígnese aceptar el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra nuestra humildísima felicitacion.

En la misma Real Academia Española se prepara otro acontecimiento literario; á saber, la recepcion del Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo, cuyo discurso esperan con ansia sus admiradores de España y de fuera de España, llevando la voz de la Academia en tan solemne acto el elegantísimo y justamente admirado escritor D. Juan Valera.

JUVENTUD CATÓLICA DE MADRID.

Para celebrar el tercer aniversario de la exaltacion al Solio Pontificio de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, se reunió en solemnísimá sesion, el mismo dia en que tuvo lugar la fiesta literaria que acabamos de reseñar ligeramente. Con decir que la prosa del Señor D. Juan B. Lázaro, dignísimo Presidente de la *Juventud Católica*, y encargado aquella noche del discurso, nos parecia cortada por el mismo patron que la que unas cuantas horas antes habíamos saboreado en la casa de la calle de Valverde, está dicho todo. En cuanto á los poetas, probaron los Sres. Ortega Morejon, Sanchez de Castro (Don Manuel), Amat y Herranz (D. Ricardo), que no han muerto aquí todavía el estro y la inspiracion elocuentes.

El Venerable Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, que se dignó bondadoso presidir la sesion, dirigió su autorizada palabra al auditorio, que con profundo respeto escuchó á S. E. El cual comenzó por manifestar cuán sensible le era no poder expresarse en la bella lengua española, y rogando al concurso le dispensara lo hiciese en italiano. Dió gracias á la Juventud, que con el acto que celebraba añadia una prueba más de su acendrado catolicismo, á las muchas que tiene dadas; explicó lo que el acto de la eleccion de Leon XIII significa en la gloriosa continuación de esa gran dinastía que brilla entre la aureola de diez y nueve centurias; y despues de proclamar la inmovilidad de aquella *pedra*, contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno, tendió con amor sus brazos para dar su bendicion, en nombre de Leon XIII, á aquella Juventud, que se postró de rodillas para recibirla.

La sesion terminó con un ¡viva el Papa!

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

LA REVOLUCION EN LA ENSEÑANZA.

La Real órden circular del Ministro de Fomento del 3 de marzo, no es solo el primer acto de marcada significacion é importancia política que ha llevado á cabo el actual gobierno, sino que si responde, como debe suponerse, á un sistema, determina bien concretamente los caracteres verdaderamente anti-conservadores y revolucionarios que, contra lo que muchos se complacian en esperar, han de presidir al desarrollo de la política del partido fusionista.

A nosotros no nos sorprende este resultado. Fueran cuales fuesen los escarmientos que el ejercicio del poder y las lecciones de la experiencia hubieran producido en el ánimo del Sr. Sagasta y sus amigos; fuese cual fuere el refuerzo conservador que creyeran traer al campo constitucional los amigos del Sr. Alonso Martinez y los del general Martinez Campos; por mucho que obligase el haber alcanzado el poder por un acto espontáneo libérrimo de la régia prerogativa, ejercida aisladamente en toda la plenitud de su derecho en favor de un partido que ni en las discusiones ni en las votaciones de las cámaras llevaba la victoria, se partia por todos los que concurrieron á la formacion del partido fusionista, de una situacion y de un hecho totalmente falsos.

No se acusaba ya al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo de vago ó incoherente en sus soluciones y en su política, de ávido de poder, de abandonado en su gestion administrativa, de disolvedor de los partidos. El partido fusionista se habia constituido, tomando

por dogma fundamental de su iglesia la afirmacion de que la política del Sr. Cánovas era una política reaccionaria, y que habia que sustituirla con otra mas liberal. Peregrina acusacion dirigida al hombre, que apenas llegó al poder sobre las ruinas de la revolucion personificada en aquellos momentos en el Sr. Sagasta y sus amigos, lo primero que hizo fué arrostrar la oposicion y el descontento de los elementos mas conservadores de la situacion triunfante; llevar al Ministerio al Sr. Ayala y al Sr. Martin Herrera; hacer caso omiso del Concordato y de la Constitucion de 1845; producir una crisis por el planteamiento, aunque fuera interino, del sufragio universal; arrostrar una escision respetable en las filas del partido conservador, y una cruzada religiosa por imponer el artículo 11; abolir los fueros de las provincias vascongadas; y traer á las cortes una numerosa minoría constitucional, que hubiera de reemplazarle en el ejercicio del poder.

La misma forzosa indeterminacion que para mantener unidas las fuerzas fusionistas se daba á esa declaracion de avance en el liberalismo, venia á hacerla mas peligrosa; y el levantar esta bandera frente á frente de la del Sr. Cánovas, que habia llevado la política conservadora á límites tan fronterizos con la política revolucionaria, era exponerse seguramente, por la lógica imperiosa de los sucesos, desde los primeros momentos de llegar al poder, á ejecutar actos de la índole de la circular del Sr. Albarreda sobre enseñanza pública.

Porque no es posible disimularlo: la circular del Sr. Albarreda, además de ser la abdicacion de un gobierno ante una exígua y engreida minoría profesoral, lleva consigo los dos caracteres de toda obra política revolucionaria: la proclamacion de principios tan falsos como anárquicos, y el atropello y menosprecio de las leyes y de los derechos creados, para conseguir la realizacion inmediata de estos principios.

La circular del Sr. Orovió estaba reducida á establecer lo que ha sido siempre en España en principio la nocion de todos los

gobiernos en materia de enseñanza pública, á saber: los deberes de los profesores nombrados y sostenidos por el Estado, de no esplicar en las universidades é institutos contra el dogma católico, ni contra la persona del rey y la monarquía constitucional.

La circular del Sr. Albareda les dispensa expresamente de estos deberes en las esplicaciones de sus cátedras, y otorgándoles una licencia que no se concede ni á los periodistas, sujetos á leyes y disposiciones especiales, no les señala mas obligaciones en el desempeño de su especial y delicado cargo, que las generales ineludibles para todos los ciudadanos que no quieran ser objeto de una accion criminal.

A catedráticos que actuaban en el pleno ejercicio de sus derechos, obtenidos por oposicion ó por concurso, se les desposee por el momento de sus cátedras por una simple circular de un Ministro, sin prévio expediente, sin ninguno de los trámites y requisitos que exige la ley de Instruccion pública, y que fueron escrupulosamente observados para separar á los que hoy reclaman.

Y otros catedráticos, que, sean cuales fueren sus merecimientos y virtudes á los ojos del gobierno, habian abandonado voluntariamente sus cátedras, ó habian sido separados de ellas despues de un largo expediente, cumplidas todas las formalidades legales, y declarada firme ante el Consejo de Estado, por la via contenciosa, su separacion, vuelven hoy, inmediatamente, como *consecuencia inmediata* de una circular de un ministro, á ocupar cátedras que no les pertenecen; y como si hubieran sido víctimas de un violento despojo, como si las autoridades académicas, los Consejos universitarios, el Consejo Superior de Instruccion pública y el Consejo de Estado, obrando como Tribunal, no supusiesen ya nada en España, vuelven como reconquistadores que reivindicán su patrimonio, no solo arrojando de él al que indebidamente lo disfruta, sino percibiendo los haberes de todo el tiempo que por su propia voluntad, ó por el ministerio de la ley, estuvieron separados de sus cátedras.

Y cuenta que entre las autoridades académicas que procedieron contra los catedráticos separados y suspensos, está el Señor Colmeiro, de tan alta autoridad y respetabilidad en la enseñanza, y tan identificado y considerado por el actual gobierno; que en los Consejos universitarios tenían los profesores separados muchos amigos, y que si hubo en la aplicación de la pena que les fué impuesta discrepancia entre sus individuos, hubo unanimidad, y esto es lo importante, en considerar que habían faltado á sus deberes; que el Consejo de Instrucción pública estaba exclusivamente compuesto de las personas nombradas por el gobierno del Sr. Sagasta; y que de cuantas acusaciones se han dirigido en esta materia al gobierno que precedió al actual, por los diputados constitucionales, ninguna tan justa, ninguna tan irrefragable como la de que se había detenido en su camino, la de que consentía en sus cátedras á profesores que en sus exposiciones ó protestas habían consignado frases mucho mas duras, conceptos mas subversivos y audaces que los que habían manifestado en las suyas los catedráticos á quienes se había formado expediente.

Estamos, pues, en presencia de una infracción manifiesta de los principios que constituyen el orden político y social de nuestra patria en una de sus mas importantes y trascendentales manifestaciones, y en presencia tambien de una manifiesta infracción del orden disciplinario y legal en la enseñanza.

La circular del Sr. Albareda, en efecto, expresa en propios términos, y con relacion, no al orden científico sino al orden de la enseñanza, y de la enseñanza dada por el Estado en los establecimientos públicos que sostiene y dirige, «la absoluta independencia de la razon especulativa» para encontrar la verdad y «difundirla despues,» y recomienda eficazmente á los rectores de las universidades que «bajo ningun concepto opongán obstáculos al libre y entero desarrollo de la actividad del profesor en su cátedra, ni fijen otros límites al ejercicio de sus elevadas funciones, que los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos, creyendo

además el gobierno indispensable «anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza,» limitaciones que ya hemos visto cuáles eran.

Si el Sr. Albareda se propuso, al exponer esta teoría, que todos los catedráticos separados legal ó voluntariamente de sus cátedras, pudieran volver á ellas sin abdicacion y sin escrúpulo, no pudo, ciertamente, hacerlo en términos mas conducentes á su objeto, ni mas conformes con los principios sostenidos por estos profesores en sus reclamaciones.

Oigámosles, y así aprenderemos concretamente de paso hasta dónde piensan hacer llegar esos límites del derecho comun, que el Sr. Ministro de Fomento señala como norma y barrera en la enseñanza pública que da el Estado.

«Por lo que respecta á la doctrina, decia el Sr. Azcárate en su »exposicion, se pretende que en las cátedras no podrá exponerse »principio alguno que no esté dentro del dogma católico, de la »sana moral y de los fundamentos de la monarquía constitucio- »nal, ni enseñarse nada de lo que conduzca á lo que la circular »llama funestos errores sociales. Pues bien, Excmo. Sr., el expo- »nente estima que en conciencia no debe, y por tanto no puede, »ajustarse á estos límites.» Y al mismo tiempo que en el curso del expediente se disculpaba de haber hecho en su representacion manifestaciones contra el catolicismo y la monarquía, añadía: «pero aun cuando las hubiera hecho, habria sido en uso de un »derecho que la constitucion y las leyes reconocen y amparan.»

Los Sres. Salmeron y Ginér de los Rios, consecuentes siempre en sus principios aun en los tiempos de la revolucion, que, como veremos luego, no los aceptaba por anárquicos, sostuvieron: el primero, «que no reconocería ni cumpliría jamás otras pres- »cripciones que las de su razon, libremente consultada; y que »así, honrando su funcion, desobedecería al poder por obedecer á »la ley.» Y el Sr. Ginér declaraba enérgicamente, «que nunca »consentiría en someter su enseñanza á otro criterio que al de su »conciencia.»

El Sr. Castelar, sostenedor de la teoría de que el catedrático debe ser moralmente mas libre en las esplicaciones de su cátedra, aunque estas sean las que el Estado sostiene, que el diputado de la nacion en los discursos pronunciados en la tribuna, no podia opinar de otro modo. Rechazando las limitaciones de la circular del Sr. Orovio; reivindicando, como el Sr. Albareda, la libre independencia de la razon especulativa y la difusion de la verdad, decia, con la sinceridad que le distingue, dirigiéndose al Rector de la Universidad Central, y haciendo aplicacion de las limitaciones que la circular, hoy derogada, le imponia en las esplicaciones de la cátedra de Historia de España que hoy vuelve á ocupar, lo siguiente: «En Historia las ideas viven. Y en los grandes conflictos de las ideas, ¿cómo quiere V. I. que yo prefiera la Iglesia á la filosofia? ¿Cómo quiere V. I. que yo anteponga, por ejemplo, los decretos del Concilio de Trento á las leyes de la razon humana? Es imposible. Yo estoy por la libertad, por el derecho; y cuando en el curso de la historia veo que cualquier secta combate estos principios, combato yo á esa secta.»

«Como parte integrante de estas instituciones sociales que se llaman Universidades,» concluia el Sr. Castelar (despues de haber calificado á la Iglesia de «absolutismo casi asiático erguido sobre la conciencia de nuestro siglo,») «yo reclamo, para juzgar las instituciones, toda la libertad intelectual recibida de la naturaleza, y sancionada por el derecho; y mientras no tenga esta libertad plena y entera, no volveré á sentarme en mi cátedra.»

No eran menos esplicitos, sí eran menos corteses, los profesores separados ó suspensos en las Universidades de provincias, y que hoy vuelven triunfantes á sus puestos.

«Ni total ni parcialmente, decia uno de ellos, cumplimentaré las disposiciones del Ministerio de Fomento. Me niego terminantemente, añadia, á ajustar mis lecciones á los preceptos del gobierno que, al tomar á su cargo la direccion de los estudios públicos, dispone que no se consientan en las cátedras sosteni-

«das por el Estado, esplicaciones contra el dogma católico, que es
 «en su sentir la verdad social de nuestra patria, ni que redunden
 «en menoscabo de la persona del Rey ó del régimen monárquico
 «constitucional establecido. No hay razon alguna digna de tal
 «nombre que autorice á gobierno alguno á exigir de mí que tolere
 «semejante imposicion de su criterio y principios en asuntos de
 «todo punto estraños á su mision y competencia.»

«Me niego en absoluto, añade otro, á cumplir en todo ó en
 «parte cualquiera de las disposiciones en dicha circular ó Real de-
 «creto contenidas, por rebajar la dignidad y el decoro del profesora-
 «do hasta donde no es dable al que suscribe tolerarlo.»

Pero si los principios asentados por el Sr. Ministro de Fo-
 mento en su reciente circular sobre enseñanza están conformes
 con los de los catedráticos que proclaman la entera independencia
 aun de sus extravíos y la libertad de proclamar en la cátedra todo
 aquello que no caiga bajo la accion del código penal, ¿lo están
 igualmente con las disposiciones legales que han existido siempre,
 y que existen hoy en España en la materia, y con las interpreta-
 ciones que de estas disposiciones han dado las autoridades menos
 sospechosas y mas avanzadas en liberalismo? ¿Puede decir con
 verdad el Sr. Albareda, que al proclamar los principios que en su
 circular proclama no hace mas que volver á la práctica normal
 de nuestras leyes?»

No, lejos de eso. Ni en los tiempos inmediatamente anteriores
 á 1867, y eso que se suponen ser de los de mas latitud y en-
 sanche en estas materias, ni al discutirse los artículos de la Cons-
 titucion actual que se refieren á este punto, ni aun en plena re-
 volucion de setiembre, y ante un Ministerio radical, ha habido
 quien sostuviera esta tésis, y los ha habido en cambio, quien
 con autoridad irrecusable para la situacion actual, sostenian la
 contraria.

¿Cuáles eran las opiniones, no solo legales, sino doctrinales y
 científicas del Sr. Valera, al tratar de combatir en pro de la li-

bertad de pensamiento, en su nombre y en el del actual señor Ministro de Fomento, con quien siempre estuvo, y permanece hoy unido, en homogeneidad de ideas y de conducta? «En un país como España, decía el Sr. Valera, donde el Estado da la enseñanza, y donde el Estado es exclusivamente católico, sería una contradicción el que se permitiese que no lo fuera la enseñanza..... He sostenido, no la libertad, sino la tolerancia fuera de las universidades; que se debía enseñar la doctrina católica; que se debía adoctrinar á los jóvenes de modo que estuviera embobado su entendimiento en la doctrina católica ortodoxa; que se debía preparar la juventud de este modo, porque iba á entrar en el mundo en una época de libertad en que ya no hay fronteras, y en que la facilidad de comunicaciones favorece el que se infiltren las ideas. Por consiguiente, los jóvenes deben estar apercebidos para el combate, y preparados para no dejarse engañar; y por eso he pedido que se les eduque en una doctrina verdaderamente católica en los establecimientos de instrucción que el gobierno sostiene, paga y dirige. Pero fuera de ahí, pido gran tolerancia, cuando no libertad, en el pensamiento.»

Discutiase en 1876 la Constitución actual en el Congreso. Era Presidente de la comisión el actual Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, y tenía entonces su representación en el gobierno el Sr. Martín Herrera, miembro de la fracción constitucional disidente. Pues el Sr. Martín Herrera, á la sazón Ministro de Gracia y Justicia, llegó en este punto con asentimiento de la comisión toda, hasta donde van á ver nuestros lectores. «Los cargos del profesorado en las escuelas públicas, decía el señor Martín Herrera, desde el momento en que se declara Religión del Estado la católica, apostólica, romana, ¿cómo han de ser conferidos á personas que no profesen la Religión católica, que pueden imbuir á los hijos de familia máximas que no deesen sus padres, que pagan la enseñanza, y que confían en que, al mandarlos á las escuelas del Estado, han de recibir buena

»doctrina, la misma doctrina que ellos y sus mayores han profesado?» En los mismos explícitos términos declaró en el Senado, por boca del Presidente de la comisión constitucional, señor Bahamonde, que esta y no otra era la interpretación de la primera parte del artículo 11, y que el Estado habría de dar una enseñanza rigurosamente católica en los establecimientos que dirige y sostenía.

Pero ¿qué más? Tan lejos estaban de sostener la doctrina del régimen del derecho común en las cátedras del Estado los hombres más avanzados de la revolución de setiembre, que el Señor Echegaray, siendo Ministro de Fomento en un Ministerio de que formaban parte los Sres. Figuerola y Montero Ríos, cuyos nombres figuran al frente de los catedráticos dimisionarios que hoy vuelven á sus puestos; el Sr. Echegaray, tratándose del punto de si todos los catedráticos eclesiásticos ó seculares debían, so pena de perder sus puestos, jurar antes, sin salvedades, la Constitución de 1869, se expresaba en estos términos, que, aunque algo pecan, á nuestro juicio, por un concepto demasiado autoritario, son la más abierta refutación que puede hacerse de la tesis que el Sr. Albarreda y el gobierno actual sostienen, y pretenden que ha sido el carácter distintivo y la práctica normal de nuestras leyes.

Decía el Sr. Echegaray: «Desde el momento en que el Estado tiene que ejercer ciertas funciones; desde el instante en que el Estado interviene en la enseñanza en esta ó en la otra forma, todo el que cobra sueldo del Tesoro, todo el que á esa enseñanza se dedica, dependiendo del poder central, bajo cierta reglamentación, más ó menos extensa, más ó menos restringida, es un verdadero funcionario público, un verdadero empleado público..... El Sr. Cruz Ochoa confunde dos cosas, la esfera oficial, la esfera del Estado, la esfera restringida de la organización pública, la esfera restringida de las funciones públicas, con la esfera libre, con la esfera espontánea de la libertad de enseñanza..... Hoy la enseñanza es aún una función oficial; y donde

»hay una funcion oficial, debe dominar la unidad Estado.....
 »Hoy, en realidad, los profesores son unos verdaderos funciona-
 »rios públicos..... No hay razon, pues, para comparar á los pro-
 »fesores de los establecimientos libres con los profesores de los
 »establecimientos oficiales.»

No nos pesa poner aquí hoy término á este artículo con estas palabras pronunciadas por un Ministro radical, y que nosotros no nos atrevemos á hacer nuestras en todo su rigor.

No hay, en efecto, acusacion mas injusta, que la de suponer que las situaciones conservadoras son recelosas y opresoras en el régimen de la enseñanza, y que las situaciones que se abandonaron á opuestas corrientes han sido, á pesar de lo que sus principios les obligaban á ello, tolerantes y liberales.

Apenas triunfante la revolucion de setiembre, el Sr. Ruiz Zorrilla se apresuró á separar, entre otros muchos, de sus cátedras á sabios tan respetables é ilustres como D. Aureliano Fernandez Guerra, honra y prez de las letras españolas, y catedrático de literatura extranjera en la Universidad Central; á hombres tan antiguos y beneméritos en la enseñanza como D. Carlos María Coronado y D. Severo Catalina; suponiendo con tanto desconocimiento de su situacion legal, como mezquina pasion política, que al huir estos de la revolucion que los perseguia, habian abandonado sus puestos en sus cátedras. Despues, á poco de proclamarse la Constitucion de 1869, en tiempo de la Regencia del general Serrano, se dictó una Real orden, firmada por el Sr. Echegaray, en la que se separaba de sus cargos á los profesores de todos los grados de la enseñanza oficial, eclesiásticos ó seculares, que no jurasen la Constitucion en un breve plazo, y sin admitirles salvedades ningunas al hacer dicho juramento; siendo en virtud de esta disposicion separados de sus puestos varios profesores de todos los órdenes de la enseñanza, cuyas separaciones, se dice en la Coleccion oficial de la Legislacion de Instruccion pública, no se insertan por su crecido número.

¿Qué hizo en cambio el primer gobierno de la restauracion? No aplicó igual rigor á sus adversarios, al menos á sus adversarios liberales, que si lo hubiera aplicado, sin salirse de los términos de la ley, no hubiera consentido que se presentasen como víctimas mas ó menos voluntarias de las disposiciones generales del gobierno, algunos de los protestantes que hoy vuelven á sus cátedras, y que legalmente no las ocupaban ya en 1875? No restableció tampoco el juramento político; no volvió á sus cátedras á los Sres. Fernandez Guerra, ni al Sr. Coronado, ni á ningun otro; y si á alguno de los injustamente separados en los primeros momentos de ira revolucionaria le reintegró, previo expediente, en sus derechos de catedrático, no fué devolviéndole su cátedra, sino «*declarándole excedente por estar legalmente provista la cátedra que desempeñaba.*»

Y ahora mismo, en los momentos en que mas enfáticamente se proclama la libertad mas absoluta en la enseñanza oficial, no faltan periódicos ministeriales que denuncien á catedráticos que suponen han explicado en su cátedra contra esta doctrina; no faltan quienes, desconociendo por completo la índole y las tradiciones de los altos Cuerpos consultivos de enseñanza, ni los ejemplos que han tenido y tienen á la vista en España y en otros países vecinos, pretenden cercenar la libertad de sus individuos, y exigir de ellos, ó una conformidad pasiva con el espíritu de las disposiciones generales de un gobierno, ó una separacion de un cargo, que por lo mismo que es honorífico y gratuito, y que sus resoluciones son colectivas y no son obligatorias, no está en las tradiciones de España ni de ningun otro país de Europa, que fuera de muy contados casos, extraños por completo al orden científico ó político, se abandone por ningun otro motivo, que no sea el de la voluntad personal de quien lo ejerce.

No incurramos en semejante debilidad, ni incurran tampoco los españoles amantes de que la enseñanza sea lo que debe ser en nuestra España, en el error de abandonar y de dar por perdida

la enseñanza pública del Estado, refugiándose en lo que hoy por el momento pudiera ser prácticamente un espejismo, en la libertad de enseñanza. La libertad de enseñanza es una necesidad en España por muchas razones; pero no debemos fiar á ella sola la acción pronta y eficaz en el órden científico docente.

En el profesorado español existen, quizás en mayor número y valer que en ninguna otra clase social, los hombres de fe y de ciencia, que han consagrado su vida al noble ministerio de la enseñanza. Detrás de ellos se presenta una juventud estudiosa y cristiana, ávida de lanzarse á los palenques académicos, para conquistar allí, á la vez que una posición independiente, el derecho de proclamar la verdadera ciencia, no desconocedora del movimiento de las escuelas modernas, pero no reñida en sus conclusiones con la verdad divina y con los fundamentos del órden social cristiano, sino, por el contrario, realce y esplendor de ellos.

Sin que deba renunciarse en modo alguno á la libertad de enseñanza, debiendo ser, por el contrario, uno de los principios que con mas firmeza y perseverancia se procuren hacer triunfar en nuestras leyes, hay que reconocer que ni infunde el mismo entusiasmo á nuestros adversarios, ni reparan, una vez proclamado, en desvirtuarle en la práctica, y aun en declararle como estamos viendo en Francia, en nombre de su supuesta civilización y de su supuesta ciencia, la misma guerra que á la enseñanza oficial católica. ¿Qué es, por otra parte, la libertad de enseñanza para los católicos, sin la libertad de asociación para las Ordenes religiosas? Poco, ó apenas nada; pues basta el recuerdo de nuestras antiguas Universidades para comprender que en ninguna parte como en los claustros pueden formarse los maestros de verdadera autoridad y de verdadera ciencia en las altas especulaciones filosóficas, ni pueden encontrarse los poderosos recursos de una asociación ya formada.

¿Y no vemos á los mismos que aplauden ó menosprecian la violación del Concordato, al proclamar la absoluta independencia

del dogma católico en la enseñanza, invocar torpe y fervorosamente el mismo Concordato cuando se trata de restringir la libertad de asociacion en daño de las Ordenes religiosas?

No; la lucha no es de formas ni de procedimientos; es lucha sobre el espíritu, sobre la esencia de las cosas, y sin prever las soluciones de concordia y de paz social que el porvenir pueda traer envuelto en sus arcanos, el deber de la hora presente es no ser incautos, no abandonar ninguna posicion legítimamente conquistada, aceptar la lucha bajo cualquier forma legal que se presente. Y que es legítimo, y que es legal, y que es justo que una nacion casi unánimemente católica, y que un Estado que profesa por deberes ineludibles esta religion, aspire á que no se proclame que la enseñanza que se da á su juventud en los establecimientos que la nacion sostiene y que el Estado inspecciona y dirige pueda ser una enseñanza contraria al dogma católico, lo dicen la Constitucion y las leyes; lo quieren los padres de familia cristianos, y la inmensa mayoría, la casi unanimidad del país.

Y ya que en la circular que hemos examinado se ha querido traer el testimonio de los Prelados de la Iglesia católica en apoyo de la tesis que en ella se sustenta, séanos lícito concluir con las palabras de uno de los más insignes, de los más competentes en materia de enseñanza en nuestro siglo, y de los más aceptables á la vez para ciertos elementos, por su alto espíritu y sentido político. «Si yo fuera llamado á dar consejos á un Príncipe, escribia el difunto Obispo de Orleans, no vacilaría en decirle: Señor, en el estado, siempre precario, de nuestras sociedades, hay que tolerar forzosamente muchas cosas; pero en cuanto á la mala educacion de la juventud, eso no debe tolerarse nunca.» (*)

EL MARQUÉS DE PIDAL.

(*) Compuesto este artículo vemos en los diarios ministeriales, que el Sr. Ministro de Fomento se propone atenuar la aplicacion de las disposiciones perentorias de la circular, en lo que se refiere á la cesacion de los catedráticos actuales; pero quedando siempre en pié la proclamacion de los principios, que es lo esencial y más grave.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

CAPITULO IV.

UN NUEVO PERSONAGE.

En las últimas horas de aquella noche, y en los momentos en que en Madrid se confunden durante algun tiempo por sus calles y plazas los traseuntes que van á descansar de sus placeres con los que salen á empezar sus tareas, en torno de la mesa de uno de los cafés mas ahumados y concurridos de la corte, situado en una de las mas oscuras y peor vividas callejuelas que profanan y apestan sus sitios mas céntricos y elegantes, bebian la última copa de anisete, y cambiaban la última palabra cuatro ó cinco amigos que, á juzgar por lo animado de sus rostros, llevaban muchas horas de aquella ocupacion interesante.

Un juego de dominó grasiento y una baraja francesa, no muy limpia, que en completo desórden ocupaban el poco espacio que en la mesa, manchada de ceniza de cigarro y llena de tazas, copas y botellas, quedaba libre, indicaban tambien cierta discreta variedad en los placeres báquicos de aquella reunion modesta.

Nada de particular ofrecian á primera vista los que la formaban, que por su porte parecian pertenecer á esa sociedad de gentes de levita que han gástado hace poco, ó van á gastar muy pronto chaqueta, pero que preferirian ser sometidos á los mas atroces tormentos antes de confesar lo primero ó parecer convencidos de lo segundo.

Cómicos de provincia sin contrata, cesantes sin padrinos, escribanos y procuradores sin clientes, jugadores de profesion sin dinero, ó conspiradores sin esperanzas, aquellos hombres podian tener alguno ó todos estos oficios, ó no tener ninguno de ellos, sin que por eso pudiera en conciencia afirmarse de uno solo, que ofreciese aspecto de persona honrada ni decente.

—¡Vamos, Simon!—dijo uno de ellos, dirigiéndose á un hombrecillo colorado y rechoncho, de ojos penetrantes, sombreados por espesísimas cejas, de cabellera escasa, que aun sin embargo por la artificiosa simetría con que estaba peinada cubriendo sus muchos desperfectos, indicaba en su dueño ciertas pretensiones de juventud que desmentian los repliegues de su boca, casi desprovista de dientes, y adornada por un bigote que, como las cejas y como el pelo, ostentaban un negro, para natural, demasiado lustroso y brillante;—vamos,—añadió con amable insistencia, sea V. complaciente con estos caballeros, y haga V., para despedida, la suerte que podemos llamar en el cartel, si á Vds. les parece, «la suma prodigiosa.»

—Sí; que haga una suma, aunque sea la de Santo Tomás,—interrumpió con avinado acento un contertulio literario y chistoso (á todas las mesas de todos los cafés de Madrid asiste siempre un comensal literario y chistoso) que haga una suma—siguió diciendo—yo hace mucho tiempo que solo me ocupo en hacer restas.

—¡Pero, señores, Vds. me honran demasiado, y temo llegar á fastidiarles!—replicó cortesmente el interpelado.—Ya he hecho varios juegos de manos; ya he acertado charadas; ya he imitado la letra de todos Vds., y he escrito al revés y al derecho con la mano izquierda..... me parece bastante para una noche.

—¡No, no! que adivine las cifras;—prorumpieron á una voz todos los del corro.

—Pues, por complacerles, lo haré como Vds. quieren: la cosa es sencillísima—añadió con ademan modesto;—coja cualquiera de Vds. en la mano seis fichas del dominó, y pásamelas por la vista rápidamente..... por supuesto, del lado de los números,—añadió con una sonrisa digna del prestidigitador mas acabado.

Cojió uno de los concurrentes las fichas, como para empezar

á jugar, y rápidamente las pasó, así cojidas, por delante de los ojos de aquel aritmético de café.

—Cuarenta y seis,—dijo éste apenas cayeron las fichas encima de la mesa.

—A contarlas,—exclamaron todos.

El número era exacto.

Quiso cada uno de los del grupo hacer por sí mismo la experiencia, y siempre fué coronada del mismo éxito.

—¡Lo ven Vds.!—dijo el iniciador del espectáculo con voz triunfante:—la cosa vale la pena de ser vista.

—Caballeros, es bondad de Vds.—replicó cortesmente el aritmético,—un poco de costumbre, un poco de vista, y nada mas: cualquiera de Vds. haría otro tanto;—pero se hace tarde, añadió levantándose y limpiando cuidadosamente su traje de las partículas de polvo y ceniza que afeaban su refinada, aunque algo dudosa, elegancia;—se hace tarde, y no debemos alarmar á nuestras familias—y aquí sonrió maliciosamente.—¡Mozo! la cuenta:—van Vds. á permitirme....

Los concurrentes protestaron muy débilmente contra aquella no despreciable generosidad respecto de consumidores tan concienciosos, y observando respecto del que así la ejercía, esa burlesca consideración que las personas de su estofa acostumbran dispensar al que por aquellos actos de esplendidez se coloca á incomprendible altura sobre el nivel comun de la sociedad que frecuenta, le dejaron salir el primero del café, abriendo á su paso las puertas con cómico rendimiento, y levantando las cortinas que le separaban de la calle.

Una vez en ella, dos de los contertulios se separaron, despidiéndose con grandes demostraciones de cortesía y hasta de consideración respetuosa, y los otros dos, el que parecía gozar desde mas antiguo de su precioso trato, y el comensal chistoso, fueron acompañándole hasta la puerta de su casa, que era, aunque decente, de mediana apariéncia, y estaba situada no lejos del cafetin teatro de sus triunfos, si bien en dirección contraria á los centros populosos y elegantes de la corte.

—Buenas noches, Simon, buenas noches, dijeron, mientras el saludado introducía en la cerradura una llave que sacó de uno de los bolsillos de su flamante gaban.

—Buenas noches, señores, hasta mañana, contestó aquel; y abriendo la puerta penetró en el portal todavía oscuro.

.....

.....

—Misterioso personaje, pero hombre simpático, ¿no es verdad? dijo el contertulio entusiasta al literario, apenas volvió á cerrarse otra vez la puerta.

—¡Bah!—respondió desdeñosamente el aludido, que aún no habia perdonado al espléndido aritmético la brillantez de sus triunfos, émulos aquella noche de su habitual dominio sobre sus contertulios;—un hortera retirado con buena pacotilla, y nada mas.

—¡Ah! ¿con que tú crees la historia que el mismo Simon nos ha contado acerca del comercio de ultramarinos de su padre, y la herencia de un tío canónigo que murió emigrado en Francia, y en cuya compañía ha vivido hasta hace pocos años? Te digo que la vida de ese hombre debe ser una novela.

—Lo que quieras; pero ya ni á dos cuartos pagaba la entrega. Vámonos á dormir.

Un carro, cuya aparicion en la estrechísima calle en aquellos instantes no podia tener un objeto muy compatible con la tranquilidad y placidez de olfato de los que transitaban por ella, obligó á los dos amigos á refugiarse en una peluquería modesta, que en aquella hora matinal abría sus puertas por medio de un mancebo, cuyo desaseo notorio no hablaba muy alto en pro del establecimiento; y mientras esperaban en sus umbrales, entre maldiciones y denuestos, el paso del formidable tren, pudieron observar, no sin sorpresa, que la puerta de casa de Simon volvía á abrirse, y que el mismo Simon salía á la calle, girando á un lado y á otro miradas que querian aparecer indiferentes, pero cuyo verdadero objeto no pareció dudoso á los dos inocentes espías. Por fortuna el carro interpuesto entre ellos y la acera de enfrente hacia inútil aquella precaucion sospechosa, y su amigo, tranquilizado por completo, tomó la calle abajo, doblando la esquina próxima sin volver una sola vez la vista.

SANTIAGO DE LINIERS.

(Se continuará.)

POR QUÉ SE HA FORMADO LA UNION CATÓLICA.

«Dadme á todos los católicos españoles reunidos en un campo, » y la revolucion no vive quince dias, » decia Aparisi. Salvo lo perentorio del plazo, á toda persona de mediano juicio parece evidente el apotegma. Por superficial conocimiento que se tenga, en efecto, del estado social de nuestra patria, desde luego se comprende que en este país, donde á pesar de las destrucciones producidas durante una centuria de cataclismos revolucionarios, la fe católica se mantiene, no obstante, en las grandes masas sociales, como elemento el más vigoroso y prepotente de nuestra sociedad, sólo en fuerza de hirvientes é inconcebibles discordias entre los que están unidos al pie del mismo altar, pudo el liberalismo prevalecer, sin embargo, sobre los intereses católicos y reducirlos á servidumbre, ejerciendo impunemente sobre ellos sus vergonzosas tiranías. Era manifesto, pues, que para triunfar en la gran batalla, la union entre católicos se imponia como forzosa. Mas si los pareceres andaban sobre esto unánimes, la discrepancia era grande en cuanto se trataba de los medios que han de emplearse para alcanzar la concordia. Todos comprendian la necesidad de la union; pocos estaban de acuerdo en el modo de realizarla.

Dos sistemas ó procedimientos encontrados inspiraban la conducta del creyente, en cuanto se trataba de unir nuestras fuerzas. Creyeron los unos que la manera más eficaz de dar el vigor y disciplina de la unidad á los intereses católicos, consistia en organizar un partido político y religioso, que vinculando los intereses de la Religion á los de una causa política, concentrara así todas estas fuerzas, para centuplicar su energía y medios de accion en la mano de un sólo jefe político militante. La Religion y la política, dicen, son inseparables; en profesando unas mismas creencias re-

ligiosas, debemos en consecuencia estar acordes tambien en la doctrina política. Por consiguiente, para que de las fuerzas católicas no se apodere la confusion en la arena política, hácese preciso organizarlas tambien con todas las disciplinas que emplean los partidos. En una palabra, el medio más práctico y derecho de lograr el triunfo de la causa católica consiste, segun ellos, en exigir al creyente unidad completa de miras, no sólo en el órden religioso, sino tambien en el órden de la gobernacion temporal del Estado; y sobre esta base organizar un partido político que, uniendo á los dogmas religiosos los lemas de otros ideales puramente terrenos, se valga de todos los medios y armas que emplean los partidos como ley de buena guerra, y procure por las artes de la política hacerse dueño del Gobierno, á fin de extirpar en breve tiempo y de raiz la cizaña del cuerpo social.

Contra esta solucion luchaban las convicciones ardientes de los que creen que los principios religiosos no se deben identificar con ninguna de las causas transitorias que dividen á los hombres en bandos y facciones, sino que su propagacion y defensa ha de consistir, por el contrario, en apartarlos, en lo posible, de la arena impura en que se revuelven las pasiones humanas; y si alguna vez, en medio de las varias y críticas circunstancias que se presentan en la vida de las sociedades, la defensa de esos intereses sagrados precisa á valerse de determinados elementos políticos como instrumento y medio de accion, se ha de acudir á tales auxilios, guardando siempre entera independendencia y libertad, mirando como muy accesorios los medios y elementos de la política, sin fiar la salvacion al triunfo de alguna de las parcialidades que turban los imperios.

Creian estos necesario y muy justo pedir, como lazo fundamental de union, la uniformidad de convicciones y creencias, no sólo en el terreno dogmático, sino tambien en aquellas consecuencias políticas y sociales que se derivan del dogma. Pero exigir además uniformidad de criterio en aquellas materias de un órden secundario y completamente libre, que se refieren única y exclusivamente á la organizacion política de cada Estado, les parecia procedimiento odioso y nada cristiano de estrechar el campo de la union de los hombres de bien, y el medio más eficaz de preparar insoluble discordia y perpétua division entre católicos.

¿Cuál de estas dos doctrinas es la más sensata y católica?

Indudablemente, si fuera posible que por el mero hecho de ser católicos pensaran todos los hombres de igual manera, no sólo sobre toda materia política, sino también en filosofía, ciencias, artes y letras, y en todo aquello, en fin, en que pueda desplegar su vuelo la actividad de la inteligencia humana; dados tan felices como inverosímiles elementos de unidad, sería, decimos imperdonable desacierto, que al tratar de constituir vigoroso lazo entre católicos para luchar contra el enemigo común, no se tuviera en cuenta circunstancias tan propicias. Todos convendríamos entonces en establecer como vínculo fundamental el que dicha unión católica habría de componerse exclusivamente de miembros que, no sólo profesaran una misma Fe con todas sus consecuencias sociales y políticas, sino que estuvieran además conformes en la solución de todos los múltiples y complejos problemas, en cada nacionalidad y en cada siglo diversos, que atañen á la gobernación del Estado; conformes también en las controversias filosóficas, y en las doctrinas y teorías científicas, y en sus juicios sobre las reglas y críticas de las letras y de las artes; conformes, en fin, de toda conformidad sobre todo aquello que pudiera ser causa de disputas entre los hombres; y para decirlo de una vez, que fueran mónstruos de unidad y conformidad tan absoluta, que no solo tuvieran en todo y para todo el mismo parecer, sino también las mismas manías y escentricidades de carácter, el mismo traje, el mismo paladar, y principalmente y sobre todo, el mismo aroma y olfato, pues, según parece, la estrambótica cristiandad de algunos ergotistas en guerra declarada contra la caridad cristiana y el sentido común, ha descubierto novísimamente que cierta especie de indefinible tufillo vale más, como norma de la integridad católica, que el Credo, el *Syllabus* y la piedad sincera. Por lo tanto, con esta importancia de primer orden que de improviso ha adquirido la perfumería, llamada á resolver en lo sucesivo las cuestiones más capitales, nada más natural y justo que el exigir igualmente como vínculo fundamental de unidad entre los individuos de esta asociación perfecta y sin ejemplo, que todos sean inodoros ú odoríferos en el mismo sentido y cantidad. Por lo menos así debemos suponerlo para que nuestra hipótesis quede completa.

Tal asociacion, así constituida sobre la base de la completa y universal uniformidad y conformacion de todos los asociados acerca de todas las cosas conocidas y algunas más, sería á todas veras un organismo tan excelente, que dudamos pudiera mostrársenos maravilla más asombrosa en el universo.

Pero nunca ha sido ni será verdad tanta belleza, á no ser que, en vez de constituir la con séres humanos, se constituya semejante sociedad perfecta con algun género de racionales hipotéticos, que todavía no conocemos. Repugna, en efecto, á la naturaleza humana, á pesar de los caracteres de sociabilidad que tanto la distinguen, el exigir de ella tales vínculos de union, aun para formar las más estrechas asociaciones de comunidad de principios; y cada vez que se le haga violencia pidiéndole, en aras de la unidad, sacrificios imposibles, en lugar de una obra de union, el resultado que con ella se consiga será siempre un mónstruo de anarquía.

Por eso, al formar una asociacion, lo primero que tenemos en cuenta es el fin principal para que esta asociacion se constituya, organizándolo todo en ella únicamente en vista de este su objeto principal, y cuidando no sacrificar ó distraer en lo más mínimo la fuerza de esta sociedad al logro de otro objeto, cualesquiera que pudieran ser sus ventajas y excelencias. Nada más justo que, despues de bien precisado y definido el fin de una asociacion, se exija de los que van á ser asociados la más completa uniformidad, en cuanto interesa al objeto fundamental de la nueva sociedad; pero en cambio, si al mismo tiempo no dejamos completamente á salvo la libertad de los asociados para todo aquello que se refiera á intereses indiferentes ó extraños á la asociacion, por muy importantes y elevados que pudieran ser estos otros intereses, y aunque resultaran notables ventajas, en que tambien sobre estos particulares extraños anduvieran todos acordes; si esto no lo podemos conseguir sin detrimento alguno para nuestro fin primordial, lo abandonamos como funesto, pues de otra suerte la asociacion correría inminente peligro de disolucion, convirtiéndose muy luego en horrenda y ridícula Babel, donde nadie llegara á entenderse.

Tal es la regla fundamental á que está sujeta toda asociacion humana, desde la más alta hasta la más humilde. Sólo en virtud

de ella es como vemos formarse sin dificultad, para los más varios intereses, vigorosas y bien unidas agrupaciones de individuos de las más encontradas opiniones y caracteres, y de tan opuesta condicion y criterio, que quizá únicamente podrian concertarse respecto á un solo punto, y andarian probablemente toda la vida discordes, si se tratara de llegar entre ellos á un acuerdo sobre otros asuntos de la mayor importancia. Sentemos, en cambio, la regla opuesta de que los hombres no deben de asociarse para cooperar á un fin comun, si no se entienden tambien sobre todos los demás intereses y asuntos de la vida; sentemos como regla sensata de conducta el rechazar toda asociacion con personas que, si bien anhelan un mismo fin que nosotros, y pudieran prestarnos para conseguirlo los más señalados servicios, no son, sin embargo, de nuestro parecer sobre otras materias; y seguramente que con procedimientos de union tan singulares, el organizar un vínculo de unidad entre seres humanos, resultaria la más desatinada de las empresas, y no fuera fácil hallar tan siquiera dos hombres que pudieran entrar en semejante gremio. Y por grandes que sean en nosotros las ofuscaciones del amor propio ó de los intereses de partido, convendremos en que señalar como ejemplo de la más rematada insanidad al extravagante empeño de querer constituir una sociedad, aun de las de organizacion menos compleja, como una compañía de crédito ó de seguros contra incendios, poniendo por condicion precisa para la admision de los socios, que en geología sean todos celesos neptunistas, y en política realistas, y en filosofía nominalistas, y en teología congruistas.

Impónese por lo tanto como verdad palmaria hasta al más rudo entendimiento, que ningun sistema puede haber más adecuado para hacer imposible toda union entre los hombres, que el de no admitir como buenas sino aquellas asociaciones compuestas exclusivamente de individuos movidos y animados todos de las mismas ideas y convicciones sobre toda materia.

Tan claro es esto, que con solemnes testimonios de la vida práctica, la experiencia tiene acreditado en todo tiempo que, para desorganizar sociedades y sembrar discordia, la perfidia, cuando necesitó la desunion de los hombres, no pudo jamás concebir procedimiento más eficaz y perverso que el de revestirse con especiosos pretextos del mayor amor á la unidad ó á la pureza de la doc-

trina, exigiendo comunidad de convicciones sobre aquello que menos importa, y anatematizando como falsos hermanos á los que no profesan igual parecer sobre intereses ó doctrinas extrañas al fin primordial que á todos debe unir.

Pero estas mismas reglas exigen sobre todo la mas escrupulosa aplicacion, en tratándose de congregar á los hombres para cooperar á un fin religioso. Cuando se ha de organizar una de estas asociaciones, imprimiéndoles vigorosa unidad, fundada en la comunidad de intereses y doctrinas, y en la concentracion de todas sus fuerzas bajo la direccion de jefes revestidos de grandes atribuciones y sobre quienes ha de pesar inmensa responsabilidad, nada mas peligroso y fuera de propósito que el pretender que esta asociacion profese como tal un sistema cualquiera de doctrina política, que no sea una consecuencia directa ó indirecta del principio religioso, y que sus miembros realicen colectivamente actos políticos estraños al fin que la asociacion se propone alcanzar. Aquí tambien sería ciertamente inapreciable ventaja y maravilla por demás escelente y admirable que todos se sintieran animados en todos terrenos por las mismas convicciones políticas y las mismas opiniones filosóficas, y que sus juicios, en fin, coincidieran en todo y para todo con la mas asombrosa unanimidad. Mas si esto no se puede conseguir sin empobrecimiento de fuerzas y sin conflictos de discordia entre los asociados, fuera incalificable absurdo deshacer la union de personas congregadas para un fin religioso, fundándose en que estas no se entienden unánime y concordemente en doctrinas ó intereses meramente políticos, ó bien en teorías y sistemas filosóficos ó científicos.

Concretemos nuestra argumentacion al caso de la Union Católica.

En presencia de una conspiracion universal que se ha apoderado triunfante de las instituciones sociales, y las convierte en máquina de guerra contra el santuario, los católicos, tras de espantosos cataclismos, comprenden al fin que entre los medios humanos para conjurar las tormentas que desata el genio del mal, ninguno mas adecuado que el de agruparse al pié de la Cruz, y sellar allí la union, jurando la victoria ó la muerte. Triste experiencia les ha aleccionado de que hasta ahora fueron siempre vencidos y rotos en la cruzada, principalmente porque la discordia

reinaba en su campo. En este trance supremo comprenden que la primera condicion para el triunfo es la concordia; y que todo el que aliente en su corazon sentimientos verdaderamente católicos, está en la obligacion de conciencia de anteponer sus deberes principales á toda otra aspiracion, que, por muy arraigada que esté en él, debe apreciar como secundaria. Por eso se abrazan todos como hermanos en el mismo campo, donde ayer quizás algunos de ellos luchaban como enemigos. Fortalecidos así con los lazos de la mas vigorosa union y disciplina, se aprestan á hacer frente al enemigo en todos los terrenos en que éste les presente batalla.

Pero ¿cuáles son los lazos de hermandad mas vigorosos para establecer estrecha union en esta hueste de católicos que van á combatir en defensa de la misma causa santa?

Lo ha de decir el mismo fin principal que los congregó al pié de la Cruz. Como políticos, andaban discordes, eran tal vez enemigos irreconciliables, pero la religion los unió. Vieron acercarse por el horizonte otra revolucion todavia mas siniestra; vieron amenazado su hogar y su altar, profanadas las creencias por un enemigo comun, y, olvidando ódios y rencores recíprocos, se aprestaron á defender unidos los intereses que tienen por mas sagrados en la tierra. Por consiguiente, en este campo, donde el objeto principal que á todos anima es organizarse con sus hermanos para luchar unidos y disciplinados contra el enemigo comun, y defender en todos terrenos, contra las violencias y ultrajes de la revolucion, los fueros de la conciencia y los derechos de la Iglesia, no puede haber mejor lazo de unidad que el de alzar una bandera donde únicamente aparezcan escritos los lemas religiosos y sociales proclamados por la Iglesia, lemas santos que todos juren guardar intactos sin añadirles ningun otro ideal é interés político que pudieran ser gérmen de discordia.

Porque, en efecto, si en el caso presente la condicion fundamental de la unidad estriba en que todos se constituyan en campeonos decididos y esforzados de aquellos principios sociales proclamados ya por la Santa Sede, y sin los cuales no se puede ser católico, y es anatema quien abjura de ellos; en cambio tampoco puede dudarse que fuera inevitable la anarquía si, en lugar de conservar intactos estos principios como el emblema exclusivo de

la union, pretendiera cada cual añadirles otros lemas politicos de su conveniencia particular.

Obra propia de locos ó malvados sería esta de introducir la discordia de los intereses meramente políticos como vínculo fundamental de unidad entre los que por ellos han estado divididos tanto tiempo, aun enfrente del enemigo comun, y á pesar del grave detrimento que su desunion causaba á otros intereses mas altos. Ningun medio mas p érfido pudiera imaginar el demonio de la discordia para dividir y desquiciar. Si lo que buscáramos fuera perpetuar la anarquía, y que en frente del peligro comun continúen hirvientes las disputas en el campo de los soldados de Cristo, ningun pretexto mas favorable que este para conseguir que los católicos, en lugar de defender á la Iglesia, promuevan entre ellos guerra intestina implacable y sin cuartel, y que por discordancias sobre lo que menos importa se enciendan en lo más recio de la pelea, ódios mortales y furores de indisciplina entre las filas de un ejército que tiene que salvar á la patria y al altar. Sería fácil diezmar de este modo las filas, diciendo al uno: Tú no eres campeón bueno ni íntegro del catolicismo, porque en teología no eres molinista y en política realista; y expulsar al otro del campo del Señor porque en literatura alaba el renacimiento y no abandona los clásicos para no cultivar otras letras que las de los Santos Padres; y poner en fin á aquel entredicho, porque prefiere el gobierno mixto á la monarquía pura; ó porque sobre leyes de sucesion al trono no gusta de la Ley Sálica, y es mas partidario de las leyes patrias que pusieron la diadema real sobre las sienes de Isabel la Católica; ó porque, en fin, en esa incertidumbre respecto á la persona que tiene derecho á mandar, que constituye la mayor de las calamidades sociales, cree con Taparelli que el derecho de ordenar y gobernar una sociedad puede prescribirse aun adquirido y retenido injustamente, y que cuando en la lucha de dos ejércitos el poder pasa de manos de un príncipe á las de otro, de manera que la conservacion del órden social se encarne en el nuevo poseedor de la autoridad, es deber de todo ciudadano respetar, aunque ilegítimo, al gobierno de hecho, y prestarle obediencia, estimando como contrario al derecho público cristiano el intento de subvertir el orden constituido para devolver la autoridad suprema á manos del pretendiente que en la contienda de las

luchas civiles ha resultado impotente é incapaz de hacer valer su soberanía (1). Si en épocas perturbadas y revueltas como la nuestra, en que un desquiciamiento horrible de las instituciones mas fundamentales ha traído la confusion mas espantosa, poniendo obstáculos insuperables á resolver únicamente con las reglas estrictas del derecho mas legitimo, las cuestiones mas graves del organismo político y los hechos del gobierno; si en circunstancias tales, repetimos, se intentara exigir unanimidad de pareceres sobre todas estas materias, que no obstante su importancia se convierten en cuestiones de secundario interés al lado de otros intereses y principios todavía mas capitales, fuera imposible cimentar ningun vínculo de union entre católicos.

Pero se nos dirá: «la religion y la política son inseparables; la naturaleza misma del fin religioso exige, por consiguiente, para que la union de los católicos enfrente de la revolucion resulte eficaz, que no se ciña al órden puramente religioso, sino que se estienda tambien á cada uno de los espacios del órden político. Luego la union entre católicos no es ni puede ser *una*, sino á condicion de serlo *totalmente* en el órden político, lo mismo que en el órden religioso. Pero el órden político no es una abstraccion, sino una realidad que, mirada por su aspecto mas genérico, se compone de doctrinas, de instituciones, de actos y de agentes. Luego para que haya entre católicos, y respecto del órden religioso, la necesaria union respecto al órden político, es manifiestamente absurdo, y por lo tanto ineficaz y contradictorio, todo lo que no sea profesar unánime y concordemente las mismas ideas políticas, aspirar al triunfo de las mismas ideas políticas, proseguir los mismos actos políticos, y constituirse bajo la direccion y cooperacion de los mismos agentes políticos.» Nos parece burda la objeccion, y será siempre fácil desenmascararla, por mucho que la sofistería la quiera cubrir de sus artificios mas sùtiles y dañinos. Tejida con algunas premisas ciertas y otras absurdas, viene á parar á conclusiones peligrosas en extremo, que si se intentaran llevar á la práctica, producirian los mas graves conflictos en-

(1) TAPARELLI, *Examen crítico del gob. rep.*, part. I, cap. III, §. III; *Ensayo teórico de dro. nat.*, tom. I, lib. III, cap. V, art. II.

tre aquellas dos potestades supremas, cuya ley es vivir separadas y subordinadas con la natural coordinacion de sus respectivos fines, pero jamás confundidas ó supeditadas á los intereses meramente políticos. Y nada mas expuesto que de estos agentes políticos que con tan ambigua y sutil doctrina nos señalan aqui como necesarios para proseguir los mismos actos políticos bajo su cooperacion y dirección, no resultarán á la postre, dada la flaqueza humana, en medio de alguna discordia, una especie de antipapas seglares, fulminadores de excomuniones y anatemas contra aquellos buenos cristianos que los Obispos ensalcen y bendigan.

En el próximo artículo examinaremos qué parte hay de verdad, y qué cantidad de sofistería en esta objecion que se nos hace.

JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA.

(Se continuará.)

EN EL ALBUM DE LA CONDESA DE GUAQUI.

Con larga mano te otorgó, Señora,
Virtud, gracia y nobleza el alto cielo;
Es tu casta hermosura rico velo
Digno del alma régia que atesora.

Tú, del místico fuego guardadora,
Del desvalido perennal consuelo,
Pasas haciendo bien por este suelo:
La santa caridad tu techo mora.

Prez y decoro de tu stirpe clara,
Luz de tu esposo, gloria de tus lares,
Más que por timbres cien, por ti soberbios:

El sábio Salomon te comparara
A la amante mujer de los *Cantares*,
A la fuerte mujer de los *Proverbios*.

M. MENENDEZ PELAYO.

Á LA UNION CATÓLICA.

Traidora la impiedad, de Union el grito
 Oye en sus redes presa,
 Y haciendo de desden pomposo alarde
 Se apronta á la pelea.
 Al rudo empuje de su encono fiero
 Cetros y tronos ruedan,
 Que estrago, rebelion, crímenes, ruina,
 Estiende su bandera.
 Ebria bacante sin angustia enciende
 De discordia la tea,
 Y liviana en la noche del pecado
 A Dios declara guerra.
 Union, fuente de bien, el castellano
 Espíritu despierta;
 Sé del error inquebrantable valla,
 Sus lauros son cadenas.
 Arranca á la impiedad torpe y tirana
 La máscara que ostenta,
 Libra la libertad de que sucumba
 Al brazo de la fuerza.
 En tanta corrupcion, cuando los ódios
 De muchedumbre ciega,
 Estallan y al abismo precipitan
 La Patria en su carrera.
 Es la fe único lazo de concordia,
 Que en el turbion nos queda;
 Y el solo escudo que á los pueblos salva
 Del oprobio y la afrenta.

MARQUÉS DE HEREDIA.

EL PRIVILEGIO GENERAL DE ARAGON, BASE DE LA UNION.

(Continuacion.)

Item, que ningun jutge ni hoydor en su Corte del Senyor Rey no prenga salario de ninguna de las partes por juicio, ni por oyr pleyto nenguno (1). E aquellos jutges que oyrán ó jutgarán qui sean del reyno de Aragon, los que hi haurán jutgar los pleytos de Aragon (2). E que todas las apellaciones de los pleytos de Aragon que sean terminados dentro el reyno de Aragon, e non sean tenidas nenguna de las partes de seguir las apellaciones fueras del reyno de Aragon.

Item, las saluas de los Infanzones sean assí como el Senyor Rey padre suyo las atorgó é juró en Exea (3). Aquello mesmo

(1) Se negaban ó rebajaban los ingresos del Tesoro y los recursos, y se exigian al Rey favores. Si los oidores no tenian sueldo fijo, y parece ser que no lo tenian seguro, ni los Reyes tenian medios por entonces para pagarlos, ¿de qué habian de comer? El tener funcionarios públicos gratuitos era una cosa muy buena, pero que ni entonces ni ahora se acostumbraba: era además muy espuesto á cohechos este sistema.

(2) Pero á su vez los catalanes querian oydores catalanes, los valencianos los querian valencianos, y los mallorquines los querian mallorquines; de donde resultaba que el Rey necesitaba una falange de curiales para su Corte, al paso que se le quitaban los recursos para sostenerlos.

(3) Las Cortes de Exea en el año 1265 fueron muy tumultuosas. En ellas los ricos-hombres ofrecieron no combatir al Rey, pero cobraron el barato á su placer. No consta que asistieran procuradores de los pueblos ni del Clero, sino solo el Obispo de Zaragoza.

Exigieron allí y obtuvieron del Rey:

1.º El no pagar boage ni herbage. 2.º Que el Rey no les pudiera hacer encuesta ó juicio de residencia. 3.º Que para hacer salva á prueba de infanzonía, bastase el testimonio de dos caballeros, aunque fuesen parientes. 4.º Que hecha la salva de ese modo, fueran tambien infanzones todos los hermanos del infanzon. 5.º Que el Rey no pudiera anular la infanzonía si no se probaba perjurio. 6.º Que en las causas de los ricos-hombres, infanzones y caballeros, tuviera que juzgar el Justicia

sea de las compras que façen los Infanzones del realenco (1) que se faga segun que el Senyor Rey padre suyo las juró e las confirmó en Exea.

Item, los honores de Aragon que tornen á los caualleros (2), segun que como eran en el tiempo que el Señor Don Jayme finó. E los ricos homnes que ayan las pagas á Sanct Martin un lures colonias e sus açemblas (3), segun como habian usado e costupnado antiguament, salvo que todos los vasallos daragon den e paguen, e usen como costupnaban en el tiempo que el Señor Don Jayme finó, es á saber: pechas, cauallerías, cenas, açemblas, calonias, treudos (4), huestes, monedage. En todas otras cosas que quede saluo á los dichos villeros lures privilegios, segun que demandado fué.

Item, que todas las eiudades e las villas de Aragon, que solian ser honor de riquos homnes, que lo sean aquellos que del Senyor Rey son agora (5), segun que acostumnado era antiguament (6).

de Aragon con consejo de los ricos hombres de la Corte. A esto llamaban *libertad*, y, en efecto, lo era..... para ellos.

(1) *Realenco* decian en Aragon á lo que en Castilla *realengo*. A los realistas del tiempo de estas guerras de la Union llamaban *realencos*.

(2) Al tiempo de la rápida reconquista que hizo D. Alfonso el Batallador de todo el territorio que ahora es la provincia de Zaragoza, necesitó poner caudillos en los pueblos para que los dirigieran en los casos en que tenian que salir en hueste (*in hostem*) para oponerse á las algaras, azefas y correrías de los musulmanes, y en los pueblos de frontera y comunidades contra los castellanos. A estos caudillos se les daba el señorío de los pueblos, no en feudo, sino *en honor*: no se los llamaba *señores de*, sino *señores en*; como se ve en las suscripciones de aquel tiempo, y pueden verse muchas en las escrituras del siglo XII (Esp. Sagrada, tomos 49 y 50. Muñoz Romero, Fueros). A cambio de este *honor* cometian tantas estorsiones, que los pueblos los repugnaban, y D. Jayme I no queria darlos. Clamaban, pues, los señores de la Union por volver á las ollas de Egipto.

(3) El Diccionario de Borao no explica esta palabra. ¿Sería servicio de acémilas ó bagajes? No parece que tenga conexion con la palabra *asambleas*. Las colonias eran lo mismo que las de Castilla.

(4) Se ve que los treudos eran considerados como derechos feudales, aunque ahora se quiere suponerlos servidumbres, y así se le ha hecho creer al Tribunal Supremo.

(5) A fin de tener pretexto para saquear los pueblos de realengo á título de *honor*. En los pueblos donde no podian cobrar á título *de feudo*, querian avasallarlos á título *de honor*.

(6) Los pueblos, sobre todo los de las Comunidades, odiaban los tales *honores*, como queda dicho. Sabian ya andar solos, manejarse, y nombrar sus caudillos. Por

Item, que honor no sea cullida ni emparada por el Señor Rey á ningun rich homne daragon, si doncas al Rey homne no fiziese por qué, e que fuese primerament jutgado por Cort por los sobredichos, segun que dicho es de iuso. E otrosí que los ricos homnes no puedan coller tierras ni honores, que dadas hauran á lures caualleros, si doncas el cauallero no ficiesse por qué, e en encara aquesto primerament que sea uno oido por los vasallos de aquel mismo rico homne de aquellos que tenian tierra por el Rey.

Item, que los ricos homens de la mesnada que han de servir al Señor Rey, que sean contados en aquel mes los dias de la yda e de la tornada, daquia sean tornados en lures casas. E aquello mesmo sea de los caualleros que ternan honores de los ricos homens (1).

Item, si por ventura algun rich homne, mesnadero, cauallero ó infançon, por qualquiera razon guerra viuir en otro Senyor fueras del reyno daragon (2), quel senyor Rey daragon sea tenido de recibir en comanda su muger, e sus fillos, e todos sus bienes, e sus vasallos, e encara la muger e los bienes de aquellos vasallos que gran con él.

VICENTE LAFUENTE.

(Se continuará.)

eso D. Jayme I, que halló mucha proteccion y amparo en el territorio realista de las Comunidades de Aragon, no queria ya dar tales honores; pero los revolvedores los pedian con mucha necesidad, y en nombre de la libertad. La historia de siempre.

(1) Era una peticion de alta holgazanería con puntas de bellaquería. En aquellos ejércitos allegadizos, de Cruzados que en cuarenta dias ganaban indulgencia plenaria, y gente de señoríos que solo servian treinta dias, solia suceder que, al ir el Rey á dar batalla con un ejército poderoso, se hallaba de pronto casi sin gente. Pues todavía los revolvedores y holgazanes de la Union querian no servir mas que la mitad de ese tiempo, pues, contando una semana de ida y otra de vuelta, solo estaban á las órdenes del Rey quince dias ó menos. Y al pueblo aragonés ¿qué le importaba de esa libertad, que solo era holgazanería de algunos pocos nobles de nacimiento, pero no de hechos?

(2) Esta era otra ganga de aquellos amantes de la libertad. Exigian al Rey la disminucion del tiempo de servicio, y luego se querian ir á Castilla, Navarra ó Francia, á guisa de *condotieri* ó aventureros, y servir en pais extranjero lo que no habian querido servir al Rey de Aragon. Y además de esto, el Rey habia de poner un cuidado especial en la defensa de sus familias, haciendas y vasallos mientras ellos iban á probar fortuna. Y esto era libertad.

MENENDEZ PELAYO

EN

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Los que no conocen bien la índole y organización de la Real Academia Española ni el amplio y generoso espíritu que la anima, la han tachado repetidas veces de poco afecta á la juventud; y tomando sin maduro examen por inconcusa verdad sus caprichosas ó interesadas figuraciones, se han desatado contra ella suponiéndola tenazmente aferrada á principios envejecidos, y por consiguiente enemiga de toda luz de progreso.

Con la misma falta de justicia han procedido comunmente al tratarse de la elección de académicos. Desentendiéndose por completo de lo que allí pasa y de los varios y aun opuestos elementos que constituyen la Academia (prueba de su constante imparcialidad), no bien honra ella con su elección al que considera en cada caso más á propósito y más útil para ayudarla á realizar los arduos fines de su instituto, se arrojan los descontentadizos á vulnerarla, porque no ha preferido á ninguno de los que les son más agradables. Hasta se ha llevado la exajeración de la hipérbole al extremo de aconsejar que algun académico se muera pronto, no solo como en tributo á la gran fama de un escritor amigo de los censores, sino para que éste pueda ocupar el sillón vacante. Convengamos en que si hubiera académico que tuviese la extraña longanimidad de seguir tan peregrino consejo, daría la mayor prueba de necedad ó de locura que se hubiese dado en el mundo.

No, la primera corporación literaria de España no es un conjunto de momias ajenas al movimiento de la vida intelectual de la nación y del mundo. Todo verdadero progreso, toda re-

forma racional en las materias que dan pasto á su actividad incesante, encuentra en ella siempre favorabilísima acogida. Y lo mismo que en este punto sucede en lo tocante á las personas. ¿Puede tacharse de exclusivista á una sociedad que elige sus individuos, y en la que sin embargo viven y colaboran fraternalmente hombres de tan opuestas ideas como Cánovas y Castelar, como Nocedal y Canáles? ¿Puede creerse con razón que desatida abrir su seno á los hijos queridos de la fama el cuerpo literario que ilustran, amén de aquellos y de otros igualmente dignos, los autores de *El Trovador* y de *Virginia*, y al cual dan gloria escritores tan admirables como Valera y los dos Fernandez-Guerra, novelistas de tanto mérito como Alarcón, personas de tan agudo y florido ingenio como Selgas, poetas líricos tan superiores, de tan justa y bien ganada popularidad como Nuñez de Arce?

Yo, el menor de todos los académicos de la Española, el único tal vez que ha entrado allí, más que por el mérito propio, por la indulgente bondad de los individuos que la componen, no puedo menos de ver con cierto dolor á hombres de ingenio felicísimo aprovechar cualquier pretexto para lanzar pullas contra la corporación ilustre á quien debo tanto, y á quien quiero más que á las niñas de mis ojos. Bien sé que al hacerlo así, los que censuran las operaciones de la Academia ceden, por lo común, á sentimientos de amistad, de compañerismo ó de confraternidad política, disculpables y en cierto modo generosos; mas no por ello dejan de ser á todas luces injustos. El público, irresponsable de sus actos, como compuesto de elementos que se reúnen y disgregan sin cesar renovándose á cada hora, sin ser nunca unos mismos en diversas ocasiones, puede rendir impunemente homenaje á los pies del ídolo que en momentos dados le satisfaga ó contente. La Academia necesita proceder con mayor mesura en sus determinaciones. Preferencias que en un particular son comprensibles y respetables, acaso no lo serían, ni lo parecerían, en una docta corporación. Hay, pues, que dar tiempo al tiempo y que no forzar la máquina.

No ha bastado á la Academia patentizar que sabe mostrarse amiga de la juventud otorgando á un mozo no llegado aún á mayor de edad el galardón que codician varones experimenta-

dos en toda suerte de disciplina literaria, para contener el mal humor de ciertos censores. Mas ya que estos no pueden negar el hecho, tratan de desvirtuarlo diciendo que el nuevo académico lleva en el alma la levadura de *ideas viejas y rancias*; que si *la juventud del cuerpo* es bella, lo es mucho más *la juventud del espíritu*. Quizás el haber entendido también que la juventud del espíritu es la más bella, sea causa de que la Academia Española haya preferido en esta ocasión á cualquiera otro el espíritu juvenil en quien se hermanan, por maravillosa virtud del Supremo Artífice, las más hermosas flores de la primavera y los frutos más saludables y gustosos del otoño de la vida.

El domingo 6 de marzo de 1881 será, pues, día perpétuamente memorable en los fastos de la primera corporación literaria de España, porque en él tomó posesión de su plaza de académico, á los veinticuatro años de edad, el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de *Historia crítica de la literatura española* en la Universidad heredera de la Complutensé. En los ciento sesenta y ocho años transcurridos desde que se fundó la Real Academia Española no se había dado caso igual.

Como el mérito verdadero acaba siempre por cautivar á cuantos sienten y piensan desnudos de prevenciones injustas ó de engañosas preocupaciones, son contadísimos los que hoy desafinan en el coro universal de alabanzas tributadas al extraordinario talento é imponderable saber de Menéndez Pelayo. Estampo sin recelo estos calificativos laudatorios, que no parecerán exajerados á nadie que conozca ó haya hojeado siquiera alguno de los importantes libros del jóven profesor y académico, porque es tal la superioridad de su espíritu, que no hay miedo de que incurra en la flaqueza de engreirse ó desvanecerse con los elogios. Los que le ha dispensado en esta ocasión casi unánimemente la prensa madrileña, por más que sean debidos á las facultades fenomenales del profundo filósofo, del elocuente historiador, del sabio humanista, del erudito infatigable, del crítico sagaz, del poeta elegantísimo (que todo eso es ya Menéndez Pelayo, á pesar de su extremada juventud), hablan muy alto en pró del entusiasmo y cordura, de la discreción y buene fe de los escritores españoles.

Ni han sido los últimos en encomiarle periódicos de ideas tan

opuestas á las suyas como *El Imparcial* y *El Globo*, dando así hermoso ejemplo de rectitud y de nobleza de ánimo, que me gozo en reconocer y proclamar. Mírese desde el punto de vista que se quiera, sean cuales fueren nuestras opiniones, habremos de convenir en que Menendez Pelayo, por su temprana juventud y por el valor excepcional de sus dotes intelectivas, debe ser considerado y apreciado como alta gloria de la pátria. Podrán muchos no estar de acuerdo con él en puntos de doctrina religiosa, filosófica ó literaria, aun siendo las suyas tan sólidas y verdaderas; pero cerrar los ojos á la luz que brota en su entendimiento, al resplandor de su fantasía, á la claridad de su juicio, á su prodigiosa memoria, á la viril independencia de su carácter, á los valiosos elementos que reunidos en armónica proporción constituyen su individualidad, poderosísima en las regiones intelectuales, valdría tanto como suponer que es noche oscura cuando el sol inunda con sus rayos la tierra, prestándonos vida y calor desde la mitad del firmamento.

Estamos ya tan acostumbrados á ver con cuánta facilidad se habla aquí de lo que no se sabe bien ó se ignora completamente, y de qué modo escritores ayunos de conocimientos se atreven á decidir de una plumada, con ínfulas magistrales, sobre lo que está muy por encima de su ciencia y hasta de su comprensión, que apenas damos importancia á este cáncer de nuestra cultura. Con pena lo digo: creo que hacemos mal en permanecer indiferentes á tan continuo y dañoso procedimiento. Abiertas para sabios é ignorantes las puertas de la publicidad en los periódicos diarios; convertidos en *sacerdotes de la civilización* mozalvetes desahuciados en las aulas, pero bastante ambiciosos é inquietos para no detenerse ante ninguna consideración, con tal de hacer pronto su camino; persuadidos los menos audaces de que han de obtener con la exajeración y el escándalo una notoriedad que les sería muy difícil adquirir por mejores medios, juzgo peligrosísimo salir denodadamente al encuentro de tal polilla, para patentizar el móvil de sus opiniones y la vanidad de sus juicios.

Hay también otro riesgo muy atendible, y que debe tenerse en cuenta para ponerle el correctivo indispensable. Los fautores de la revolución no descansan: conocen harto el valor de la juventud, saben el gran auxilio que puede prestarles en sus ma-

nejos, y no perdonan recurso alguno para deslumbrarla, inflamarla y hacerla suya. De aquí el afán con que procuran influir en ella, validos de la inexperiencia natural en los pocos años. De aquí también la docilidad con que se prestan ciertos jóvenes á servirles de instrumento, prendados de lo que halaga su vanidad ó sus pasiones. Y como la instrucción superficial suele ser más nociva que la falta de instrucción, porque solo crea pedantes y eruditos á la violeta, los incautos para quienes las ideas demoleadoras é impías con que les han viciado el corazón y la mente son *la última palabra* del saber humano, miran con irrisorio desdén á todos cuantos han tenido la fortuna de amamantarse y nutrirse á los pechos de la verdadera ciencia. Es, pues, necesario desmascarar á los unos y desengañar á los otros, convenciéndolos de que aquello que toman cándidamente por signo infalible de progreso en materia de ideas religiosas, filosóficas, políticas, sociales ó literarias, cuando no son negaciones ó absurdos funestos, son utopias desacreditadas ó lastimosos errores que los avasallan y extravían.

Si la ignorancia y el atrevimiento de que suele ir siempre acompañada, no escudasen á los que fulminan sentencias condenatorias contra hombres que han madurado su opinión con el estudio, con la experiencia, con ejemplos de la realidad, tan elocuentes para quien sabe buscar en ellos enseñanza provechosa, ¿cómo podríamos hallar ni la menor sombra de disculpa á semejantes procederes? ¿Cómo no llenarse de indignación al ver investidas con el carácter de jueces árbitros de fama y gloria, sin más autoridad que la que donosamente se atribuyen, á personas incapaces de apreciar con exactitud el mérito de aquellos á quienes juzgan? Pero dejemos esto, que descorazona y aflige, y volvamos á lo que consuela y rejuvenece.

El triunfo que Menendez Pelayo ha obtenido con su Discurso de recepción en la Real Academia Española es muy grande para él, pero no lo es menos para la docta corporación que le ha recibido por suyo. ¿Dónde prueba más fehaciente del acierto con que la Academia ha procedido? ¿Qué hombre de edad, si tiene el corazón bien puesto, no verá con gusto que se le haya adelantado en conseguir tan codiciados honores un mozo que tanto vale? ¿Y qué jóven de alma noble y desinteresada dejará de sentir satisfac-

ción y orgullo al considerar de qué modo la más antigua de nuestras corporaciones sabias, la que tiene como vinculado el hermoso nombre de *Española*, se complace en llamar á sí á la juventud que lo merece? De mí sé decir que he visto con envidia el brillante Discurso de Menendez Pelayo; mas no con la envidia miserable y rastrera que consiste en dolerse del bien ajeno, sino con aquella otra que nos hace admirar al envidiado y reconocer humildemente la propia inferioridad. Valera lo ha dicho con la claridad y elegancia con que sabe decirlo todo: «las ideas salen en tropel á buscar á Menendez Pelayo, y la palabra adecuada para expresarlas acude ligera y solicita á su labio ó á su pluma.» Conociéndolo bien, ¿cómo no había de afirmar que «á través del conjunto de sus escritos se distingue y señala su persona en la república de las letras, con fisonomía propia y hasta con misión determinada, por donde acaso, en la historia de nuestro desenvolvimiento intelectual, llegue á marcar período?»

Valera tiene mucha razón: el académico más jóven de cuantos ha habido hasta hoy día, es lo que se llama vulgarmente un pozo de ciencia, sin perder por ello ni el aliento, ni la ingenuidad, ni la frescura patrimonio de la juventud. Con ser tanto y tan grande el caudal de sus conocimientos, con ser tanta y tan varia su lectura, todo cuanto ha estudiado lo ha dijido y hecho suyo, ordenándolo, metodizándolo convenientemente, y fecundizándolo además al calor de sus propias ideas. Inteligencia superior, criterio firme y seguro, Menendez Pelayo sabe bien el valor de las cosas, y por qué son buenas ó malas, y cuáles se deben admitir, y cuáles importa desatender. No haya miedo que su espíritu vacile nunca en lo que es esencial y fundamental.

¡Y de un mozo de estas cualidades que hoy residen en tan pocos hombres, se ha dicho con aire de menosprecio, tratando de rectificar nobilísimas palabras del Conde de Cheste en honra de la juventud, que lleva en el alma la levadura de ideas viejas y rancias! ¡Ay del que pretenda ser útil y adquirir renombre como escritor ó poeta, y no lleve en su alma esa levadura! ¿Acaso la suma total del saber humano es cosa nacida, como por generación espontánea, en la época presente? Pues si no lo es, dicho se está que los frutos del saber y experiencia de otros tiempos, depurados en el crisol de los siglos, son los que forman esa leva-

dura de viejas ideas indispensable para labrar la primera masa de nuestros conocimientos, sin la cual andáramos á ciegas y nos faltaría punto de apoyo para descubrir ideas nuevas ó comprender y apreciar debidamente las que descubriesen los demás. ¿Qué cosa más vieja que la verdad, que ha sido siempre una misma y nunca dejará de serlo? ¿Ni qué espíritu más bello y lozano que el que se enriquezca y adorne con mayor copia de verdades?

Menendez Pelayo es uno de estos. Porque lo es aun á juicio de sus adversarios, brilla en él sobre todo la hermosa juventud del espíritu engalanada con flores de aromas puros é inextinguibles. A diferencia de los infelices que creen marchar al frente del progreso y figurar entre los más fieles representantes de la civilización, porque han aridecido su alma despojándola de toda santa creencia, dejándose deslumbrar por el oropel de soñadores ó utopistas, amarrándose inconscientemente á su carro para ir dando tumbos por el pedregal de los desvaríos que usurpan nombre de ciencia, el nuevo académico marcha con paso firme y penetrante mirada por el sendero de acrisolado saber, no solo apartando desdeñosamente la broza de corruptoras teorías, sino buscando y hallando con luz superior el oro de inmutables verdades, única fuente de progreso legítimo y racional.

MANUEL CAÑETE.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

I.

Siempre lo hemos dicho, y lo volvemos á repetir ahora: la audacia de la revolucion solo es comparable con la pusilanimidad de los conservadores. «La paciencia para escucharlo todo hace la audacia de decirlo todo,» escribia no hace mucho tiempo un profundo observador de esta época, y el espectáculo de la historia de estos últimos años autoriza, con la confirmacion de los hechos, semejantes aseveraciones. España fué víctima el año 68 de una triste revolucion. Llevada á cabo por ex-ministros y generales de la dinastía expulsada; en vez de responder con sus cabezas de las faltas hasta allí cometidas, se presentaban todos como víctimas irresponsables de un reinado que no habia cometido mas falta que encumbrarlos. Todos se condenaban á sí mismos en sus juicios sobre el pasado, esceptuando cada uno [de ellos su parte respectiva, con lo que venian á declarar incólume la de todos. Y al formular tan universal y contradictorio anatema, se olvidaban de arrancarse los dorados galones y las insignias de oro que en pago de haber cometido aquellos crímenes habian recibido. Al oír los discursos de aquellos cortesanos decrepitos, convertidos en infantiles tribunos populares por arte mágico, parecia como que eran gentes ajenas á nuestra historia, ó víctimas de partidos párias, alejados constantemente del poder.

Así es, que no respetando ni reconociendo nada de cuanto ellos mismos habian hecho, entraron á saco por lo existente, como piratas abortados de un mar desconocido, y legislando, *porque sí*, en nombre de la autoridad que ellos se tomaban, acuchillaron con el sable dictatorial de los decretos leyes fundamentales del país, derechos creados á la sombra de esas mismas leyes, instituciones vivas y legales, y cuanto de mas antiguo y respetable poseia la nacion entregada por obra y gracia de un nuevo conde D. Julian en manos de los modernos sarracenos.

Los males, las venganzas, las ruinas de seis años mortales de revolucion, en que desde los altares del Altísimo hasta el trono de nuestros reyes, desde las ciudades monumentales hasta las mas pacíficas aldeas, desde el bracero hasta el prócer padecieron las consecuencias mortales de aquel régimen, en que desde el gobierno provisional hasta la monarquía democrática, y desde la república federal hasta la dicta-

dura indefinible, pasaron como trombas asoladoras sobre nuestro organismo político; en que tres guerras civiles y un sinnúmero de alzamientos ensangrentaron el país; en que la deshonra en el exterior y la bancarrota en el interior minaron la existencia de España, hasta el punto de que, despreciada nuestra corona en el extranjero, arrojado en medio del arroyo el cetro por el único que se prestó á empuñarle, se vieron aquellos símbolos de nuestro antiguo poder relegados al olvido de un museo en calidad de *Chimborolos*, trajeron el desprestigio y la odiosidad sobre la *gloriosa* revolucion, y sus hombres, en vez de comprenderlo, esperaron que el primer general amante de su patria se decidiese á arrojarlos del poder con solo desenvainar su espada.

La restauracion se hizo, pues, por sí sola, sin complicidad con los hombres del poder, sin compromiso con lo existente, en un momento en que, huérfano el país de todo poder legal, no habia ni Constitucion, ni Córtes, ni nada que hiciese preciso caminar con tiento por la ancha y generosa senda de las reparaciones.

Su origen, su fuerza, su poder, su dignidad, el grito del país, el clamor de la conciencia pública, hasta la resignacion de los vencidos, todo indicaba al partido conservador el camino de justicia y de verdadera libertad que debia emprender resueltamente. Pero entonces surgió la famosa pusilanimidad, la falsa prudencia de los llamados conservadores; y como si ellos fueran responsables de lo que contra ellos se habia hecho, como si los revolucionarios arrepentidos no hubieran renegado de la revolucion, avergonzados de ella, buscaron paliativos para atacar al mal, cuando el tumor podrido, casi desprendido ya por sí mismo, estaba pidiendo el bisturí, y todo convidaba al operador á la estirpacion completa del cáncer gangrenoso.

Hoy el árbol ha comenzado á dar sus frutos: los hombres desprestigiados por la revolucion se han rehabilitado á costa de la restauracion que les ha labrado su derruido pedestal; el trono y la opinion casi les han forzado á presentarse de nuevo en el palenque; han aspirado y han conquistado el poder; y el cambio ministerial, tomando el aspecto de una segunda revolucion, corta y raja de nuevo á su sabor, y, substituyendo con su audacia la pusilanimidad conservadora, forja, á nuestros mismos ojos, y á las barbas mismas del país, la leyenda revolucionaria.

¡No de otro modo ni por otro camino vuelven Salmeron y Castelar á sus cátedras, que abandonaron orgullosos, como víctimas redimidas del poder inquisitorial; y España presencia la apoteósis de Figueras, como ángel salvador de la libertad, de la república y de la patria!

¡Ah, cuántas veces se lo dijimos nosotros! Dad verdadera y justísima satisfaccion al órden violado, á la opinion alarmada, á la conciencia indignada del país. No os pedimos persecuciones ni venganzas, sino luz, luz y justicia. Poned de manifiesto, sacad á la pública vergüenza los atropellos cometidos; reintegrad á cada uno en la posesion de su derecho, y no confirmeis la inicua usurpacion con condescendencias vergonzantes, que acelerarán vuestra ruina, y no os librarán de la acusacion en el dia de la desgracia.

Vox clamantis in deserto fué nuestra voz....; pero los ecos la repercuten hoy sonora por la voz de los acontecimientos, poniendo espanto en los que se burlaban de nuestras realizadas profecias.

Y no es solo este mal gravísimo el que acarrea las condescendencias de los unos y los exigencias crecientes de los otros, sino que la revolucion, empujándose á sí misma por la pendiente hácia el abismo, gana cada dia en velocidad en direccion al despeñadero.

La necesidad de mantener su posicion, y la necesidad de su existencia, obliga á los partidos á guardar cierta proporcionada relacion

de distancia entre unos y otros. «De caballo á caballo, caballo,» nos solia gritar con voz enérgica el picador que nos adiestró en el arte de la equitacion, cuando olvidábamos las distancias requeridas por la legislacion del picadero. Y esta voz, pronunciada tambien por el maestro de las revoluciones, resuena tambien en la oreja de los partidos, para que si el uno es revolucionario como diez, se haga el otro revolucionario como ciento, mientras el de mas allá vocifera que es revolucionario como mil.

Así la concesion del censervador, lejos de contener la exigencia revolucionaria hace correr la escala de la pretension; porque como sus peticiones no son motivos sino pretestos para alcanzar el poder y repartirlo entre algunos, si el primero avanza, avanzan al instante los demás, y si retrocede, retroceden todos; porque, como hemos dicho, en el picadero de los partidos, resuena tambien la voz del maestro invisible del *Carrousel* revolucionario, que grita con su potente y atronadora voz al oido de los intereses particulares: «De caballo á caballo, caballo.»

Un ejemplo para reasumir y compendiar cuanto hemos dicho.

Viene la *gloriosa* revolucion de la *España con honra*, y se halla de catedrático á una gloria nacional que nos envidian los sabios extranjeros, al profundo historiador, arqueólogo numismático y epigrafista, al castizo prosista, y al sabio literato D. Aureliano Fernandez Guerra. D. Manuel Ruiz Zorrilla, personificacion de la cultura intelectual del partido progresista en la revolucion española da un decreto en virtud de los poderes Alcolea y le despoja de su cátedra. Viene la restauracion..... y lo deja fuera de ella respetando el despojo y el derecho del usurpador, y solo destituye á los que por no tener interés alguno (ni pecuniario siquiera) en servir sus cátedras, ó por otros motivos, se rebelan abiertamente, y en language procaz, contra el gobierno. Viene el cambio ministerial, y á pesar de que los hombres de ese partido en el poder sostuvieron ya las contrapuestas doctrinas, las abandonan, y los que ganaron por oposicion sus cátedras, tienen que cederlas ó compartirlas con los que se rebelaron y siguen pavoneándose con su rebeldía, preparando en nombre de la ciencia á la opinion, para celebrar la apoteosis de Ruiz Zorrilla, que así con Figueras aparece como el genio tutelar de la sociedad y de la libertad amenazada, aparecerá á los ojos de la historia como el ángel de la sabiduría que redimió á la cultura intelectual de España de la ignorancia que sobre ella proyectaban las enseñanzas de D. Aureliano Fernandez Guerra.

Y como sobre este asunto viene un artículo especial en la REVISTA, nos limitamos á estas consideraciones de un órden general y distinto, que nos sugieren los dos únicos actos de importancia que se han llevado á cabo en España en estos dias.

II.

La Union Católica continúa su camino «haciendo bien,» como su Divino Maestro, á pesar de publicanos y fariseos. Su primer paso ha sido un paso providencial; Dios la ha deparado como bautismo de sangre para romper su primer lanza al enemigo más terrible que tiene la Religion y la patria, aquel que un ilustrado escritor ha denunciado al mundo con este titulo significativo: *La Revolucion, maestro de escuela*. Para luchar con él ha empuñado, á las órdenes de su gran capitán, el Cardenal Arzobispo de Toledo, y en compañía de ocho Obispos más, el lanzon de la legalidad, arma que no pueden recusar los

jueces de la arena, y su primer lanzada ha sido mortal para sus tres principales enemigos.

A la revolucion la ha herido en mitad del pecho, mostrándola la actitud firme y resuelta del Episcopado y de los fieles para defender la conciencia de nuestros hijos de las enseñanzas racionalistas.

A los sectarios del cesarismo jansenista y laical, en la cabeza, demostrándoles cómo los fieles dirigidos por sus Prelados, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, no necesitan el visto bueno de ningun santón para defender los derechos de la Iglesia.

A los que la creían maniatada en los estrechos límites de una cofradía, haciéndoles ver prácticamente cómo siendo su fin exclusivamente religioso, puede seguirlo á través de todas las esferas, atravesándolas como la luz por el cristal, sin mancharse y sin romperse.

Mezclen en hora buena sus gritos á compás, unisonos y acordes, los antiguos y los modernos miembros de las logias, los que aspiran al triunfo de la revolucion con la audacia, y los que conspiran á él con el retraimiento; declaren desde la cátedra laical de la redaccion de su periódico que esta obra, fundada, aprobada y dirigida por los Prelados españoles, es una obra *católico-liberal*, aduciendo como prueba contra la divina enseñanza de los maestros de la fe, el criterio de sus narices (*sic*); todo ello, lo volvemos á repetir, es providencial, y por lo tanto, conveniente; es la contradiccion que da fuerza, la piedra de toque que revela el oro y similor; la acusacion de Caifás, tan necesaria para que se verificase la Redencion, como conveniente para conocer la mala fe de la Sinagoga.

Mientras vociferan sus acusaciones, variadas segun las necesidades de la polémica y las urgencias de la calumnia, se van organizando las secciones, van aglomerándose los recursos, se va instalando la Union, y Roma, dando toda la importancia que tiene al acto más fecundo de los católicos españoles en el presente siglo, presta toda su atencion al asunto, á fin de que su decision sea, como debe ser, solemne, augusta, definitiva.

III.

En Alemania Bismark continúa ejecutando ministros á la faz misma del Parlamento. Cuando no se digna ir á verificar la operacion, les envía el *cordón* por medio de su secretario para que se ahorquen con limpieza. En cuanto al Parlamento mismo, lo trata con soberano desden, haciéndole juguete de su oratoria familiar; lo mismo le acontece con el municipio de Berlin, á quien trata de *progresista*, y no mucha mayor consideracion guarda con la corte, cuyas fiestas más solemnes esquivaba. En cambio anuncia rudamente á Gambetta por sus órganos oficiosos, que no está dispuesto á tolerar la realizacion de sus intentos de convertirse en dictador militar para modificar la Carta de Europa.

Mientras tanto el célebre Gambetta aspira á cambiar el modo de elegir para obtener los sufragios de media Francia, y presentarse ante Europa como su salvacion y su esperanza; da de almorzar á la oficialidad del ejército en larga serie de banquetes, para conocer y tratar á sus jefes más caracterizados, y hacerse un partido militar; trata á M. Grevy como las ranas á su primer monarca, y atiza la hoguera turco-griega, como si en su lumbre hubiera de encender la antorcha de su inmortalidad. Su objeto ó su manía mayor no es otra que compararse con Bismarck, y falto de estatura propia, se hincha con el viento de la adulacion con que onerosamente le abanicaban los ingleses, y gratis, al pare-

cer, los alemanes. ¡Que no olvide el demócrata dictador la fábula de la rana que quiso igualarse con el buey!

Al mismo tiempo en Francia continúa la secularización de los hospitales cristianos, de donde arrojan las Hermanas de la Caridad, arrancándolas de la cabecera del lecho de los enfermos, que reclaman con súplicas sus auxilios; y la masonería francesa, por la voz autorizada del hermano *Galopin* en *La Cadena de la Unión de la masonería universal*, dice que las leyes en favor del matrimonio civil y su corolario el divorcio son obra de la masonería, para quien ha llegado ya el tiempo de obrar, dejándose de teorías y abstracciones.

Los órganos del radicalismo francés continúan presa de su *clerofobia* radical, y enseñan á las masas, entre blasfemias horribles contra Dios y afirmaciones socialistas contra la familia y la propiedad, «que Jesucristo fué una especie de chiflado que, seguido de doce piscicultores embrutecidos, desencadenó desde lo alto de su horca todas las pasiones más infames sobre el mundo.»

Y mientras la Francia cristiana, la Francia, de San Luis, y de Juana de Arco ve tratar así al Dios de sus mayores, París, á un signo de la masonería, renueva el espectáculo de la coronación de Voltaire, celebrando con una fiesta nacional al estilo de las cómicas fiestas del regicidio, el natalicio de Victor Hugo, como escritor y poeta revolucionario.

Pálidas resultan, según el comun decir, las descripciones de esta fiesta al lado de la realidad. Lo cómico y lo trágico, mezclados y confundidos en estrecho abrazo, desfilan en larga procesion delante del oráculo incomprensible de la utopia moderna, que tomó por revelaciones de su conciencia las chocheches de su vejez.

Sociedades, delegaciones, corporaciones, comisiones, comités, orfeones, gremios, gimnasios, murgas, círculos, logias, municipios, escuelas, liceos, *los amigos del divorcio*, estudiantes *romanos*, Alsacia en *traje de viejo*, Mr. Parnell, zapateros, carpinteros y panaderos, sastres, la Armonía Comercial..... ¡el diluvio!!! desfilaron lentamente llevando palmas y laureles, coronas y bustos, y alegorías y banderas y pendones por delante del *ídolo*, colocado en el altar de la revolucion, y entonaron himnos, coros, canciones, poesías, la Marsellesa y la *Marcha Tartara*, en su honor; y mientras inocentes niñas recitaban versos de pedantesca retórica al «*Abuelito*,» trescientos mil obreros, que de seguro no han leído al poeta, desfilaban, á un signo de *La Internacional* y de las logias, al pie de un balcon, esperando el dia y la hora de desfilar, á otra orden, enfrente de la sociedad.

En esto el oráculo habló—digo mal, leyó;—la memoria no puede contener ciertas cosas, y dijo que París era ¡la villa inmensa! ¡el taller del trabajo divino! que París era ¡¡¡el mundo!!! y que él ¡en nombre de todas las ciudades del mundo! ¡en nombre de Roma! ¡¡¡y de Berlin!!! saludaba á villa SAGRADA, ¡¡¡¡París!!!!

¡Qué dolor y qué tristeza!

Y mientras en el corazón de la Europa civilizada se entrega la sociedad en serio á tan ridículos delirios; mientras la Italia *irridenta* aumenta su agitación y reclama el sufragio universal para las mujeres; y mientras Portugal sufre el choque de la conmoción que hoy agita á casi todas las colonias inglesas; y mientras que en Andorra se hace una revolucion por una *ruleta* (único competidor en popularidad con el inmenso Victor Hugo); y mientras la revolucion trata de aprovechar en su favor la agitación de Irlanda, y Grecia espera la ocasion de encender la guerra en el Oriente, el bárbaro del Norte prepara en silencio sus masas organizadas, esperando el silbido de Dios que las congrege para caer desde el Aquilon sobre el Mediodía, y cas-

tigar á las naciones latinas, que han malgastado en la orgía revolucionaria el caudal de la civilizaci6n con que les dot6 la Providencia, amarrándolas como esclavas al carro triunfante de su poder.

¡Con cuánta prevision Leon XIII nos anuncia un nuevo jubileo! ¡Señal de peligro para la cristiandad, que acude al cielo en demanda del favor que no encuentra en la tierra, y prenda de esperanza á la vez! ¡Que Dios, Padre amoroso, solo espera oír el llanto de arrepentimiento de sus hijos, para otorgarles su perdon y tenderles generosa su mano!

ALEJANDRO PIDAL Y MON.

P. D. Escritas é impresas estas líneas, el telégrafo nos anuncia el asesinato del Emperador de Rusia, víctima de un nuevo atentado *nihilista*. Nos faltan espacio y tiempo para consignar las consideraciones que se agolpan á la pluma, y para refutar las indignidades de ciertos 6rganos de la prensa, que en vez de aprovechar las enseñanzas que se desprenden de esta *lección práctica de filosofía de la historia*, procuran extraviar, cuando no ensalzar el crimen, suponiendo con agravio manifiesto de la verdad que tales hechos, hijos legítimos de la propaganda revolucionaria, son debidos á la compresi6n de las ideas en los países en que prepondera el principio de autoridad y reproducci6n de los atentados del Renacimiento.

No, y mil veces no; las bombas *Orsini* de los *nihilistas* rusos, cargadas por las *sociedades secretas* de la revoluci6n cosmopolita, que prorrumpe en salvajes gritos de júbilo á su estallido, no han sido arrojadas contra el Emperador por los cat6licos polacos, víctimas de las más horrendas persecuciones de la tiranía, sino por sus verdugos los discípulos de Milutine y Tcherkaskoi, enviados á *rusificar* la Polonia por medios revolucionarios por este mismo Emperador que, á semejanza de sus colegas coronados, olvidan que cada golpe que dan á la Religión, repercute con fuerza centuplicada contra las gradas de su trono, y que aquellos á quienes enseñaron á no creer en Dios, mal pueden respetar á los representantes de su poder sobre la tierra.

MISCELÁNEA.

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO.

Lo es, sin duda alguna, la elocuente exposicion que contra la circular del Ministerio de Fomento sobre enseñanza ha formulado la *Union Católica*.

Dice así:

•Señor: Apenas nacida la Union Católica, vese llamada por providencial destino á cumplir uno de los mas altos, entre los que forman el objeto de su instituto, y esta es la causa de que eleve hoy su voz á V. M. en nombre de los intereses católicos, profundamente vulnerados por la circular del Ministerio de Fomento, publicada en la *Gaceta* de este mes, que deroga la que por el mismo centro se dictó en 26 de Febrero de 1875.

»Formada la Union Católica á impulsos de un pensamiento tan vasto como fecundo y generoso, cual es el de amparar y defender, por cuantos medios legales existan, los intereses del Catolicismo, tan combatidos por la revolucion triunfante, no es mucho si, usando de un derecho garantido por la Constitucion del Estado, acude hoy á pedir á V. M. reverentemente que ampare tan sagrados intereses, lastimados en lo que tienen de mas esencial, por una disposicion que, sobre contener asertos gravísimos en el órden de la doctrina, infringe en el terreno legal artículos terminantes de la Constitucion y del Concordato vigentes.

»Notoria es la influencia que en todos tiempos ha tenido la instruccion pública en el bienestar y progreso de los pueblos, pues á su sombra vivió y creció la ciencia en los azarosos días en que la barbarie y la guerra aspiraban á dominar el mundo. No tienen los que suscriben por qué dirigir su vista á lo que pasa en otras naciones de Europa, que segun la circular á que nos referimos, *son los luminosos focos de donde irradia el saber á otros países menos afortunados*. No, y mil veces no: la ciencia puede y debe vivir y desenvolverse hermanada con la fe y la revelacion divina, y nunca como entonces aspirará el ambiente purísimo de salvadora libertad. ¿No existia por ventura perfecto comercio de ideas y verdadera intimidad científica, entre nuestros sabios y doctores de las universidades de la Edad Media? ¿Qué barreras opuso jamás el Catolicismo á la vida y desarrollo de la ciencia?

»Pero es mas, el Catolicismo, y la Iglesia, por tanto, como depositaria de la revelacion y maestra de la verdad, tiene por principalísima mision el enseñarla á los pueblos. Su predicacion constituye, por ello, y ha constituido siempre, uno de sus esenciales derechos, y de aquí que haya velado sin descanso por mantener la independenciam de su enseñanza; y á conquistarla camina, ora por la espinosa senda del martirio en los días de la persecucion, ora por la entereza con que hubo de defender despues sus propios fueros, de los que, llamándose sus protectores, eran quizás sus mas encarnizados enemigos.

»A esto, y no mas que á esto, responde la doctrina de los Prelados

católicos, tan fuera de propósito citada en la circular cuando hablan del *absolutismo del Estado*; absolutismo que se da y existe cuando se pretende arrancar á la Iglesia la facultad de enseñar, que por naturaleza y fin propio tiene, y mas de una vez han protestado contra él en cumplimiento de sus sagrados deberes. ¡Cuán ajenos estarían al hacer tales protestas, de que habia de llegar un día en que doctrina tan ortodoxa se citase como texto, para apoyar las afirmaciones mas contrarias á su espíritu, como por ejemplo, *la independencia absoluta de la razon especulativa!*

»Pero á par de los conceptos erróneos que la circular contiene, infringe evidentemente la Constitucion del Estado.

»Consigna de un modo explícito su artículo 11, *que la Religion católica, apostólica, romana es la del Estado*. ¿Y qué se deduce, señor, de tal premisa en orden á la enseñanza dada por ese mismo Estado? Una capitalísima conclusion, tan evidente como sencilla: la de que la enseñanza que á su nombre dispense debe ser católica. ¿Y lo será desde el momento en que, segun el texto mismo de la circular, ha de fundarse *en no poner obstáculos bajo ningun concepto al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor en el ejercicio de sus cleradas funciones otros limites que los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos*, añadiendo en seguida que *Cree el gobierno indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido ya?* ¿Qué causas son estas, que, segun la circular, han dejado de existir?

»¿Son, por ventura, el Catolicismo como Religion del Estado, la institucion monárquica como forma esencial y parte de su organismo político, la moral cristiana, en fin, como regla de costumbres y de conducta? Porque, á nuestro juicio, estas eran las tres únicas fuentes de limitacion impuestas al profesor oficial por la circular de Febrero de 1875, hoy derogada por la que ha publicado la *Gaceta*.»

No eran limitaciones debidas á causas accidentales y pasajeras, sino la expresion del respeto guardado á los principios fundamentales del orden establecido. Eran el reconocimiento, es cierto, del catolicismo como verdad social de nuestra patria, segun los propios términos usados en uno de los párrafos de la circular derogada, y cuyo dogma se imponía, por tanto, como una necesidad al criterio del profesor oficial. Verdad, señor, que para nosotros los católicos, es algo mas que una verdad social, puesto que tiene el carácter de revelada, y de aquí el distinto origen de enseñar en la Iglesia y en el Estado; en aquella de siempre y con amplia libertad como depositaria que es de la verdad, y especialmente encargada de difundirla en el mundo; en este con sujecion á los moldes que le traza su propia Constitucion y las instituciones fundamentales en que estriba y de las que arranca su existencia, informada en principios que habrán de ser conformes á los fines de la Iglesia.

De aquí tambien que en toda nacion católica, dada esta diferencia que apuntamos, se haya debido por necesidad reconocer, á mas de las limitaciones que ponen á salvo á la Iglesia de todo ataque por parte de la enseñanza oficial, una legítima y natural intervencion en ella, al propósito de que pueda cumplir los altos fines que en orden á la misma le están encomendados. Y á esto, y no mas que á esto, responde el art. 2.º del Concordato, vulnerado tambien por la circular.

Pero no es solo el art. 11 de la ley fundamental el infringido por ella. Lo está de igual modo el 12 en su párrafo último, cuando dice: *Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que habrá de someterse la enseñanza en los establecimientos de instruccion pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos.*

¿Qué ley especial puede dictarse cuando, como hemos tenido ocasion de citar anteriormente, no se les reconocen otros límites en el ejercicio de sus elevadas funciones que *los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos?* ¿Qué reglas serán aquellas á que hayan de someterse desde el momento en que se afirma que *dentro de las instituciones vigentes vivan todos los deseos y alienten todas las aspiraciones legítimas, en cuanto se refiere á la actividad intelectual de la nacion?*

Es, pues, manifiesta y evidente la conculcacion de los principios constitucionales.

¡Y cuál no será en estos momentos el dolor de los católicos padres de familia, alarmados ante la independencia absoluta de un profesorado, al que entregarán mañana, sin garantía ninguna por su parte, á esos seres queridos, objeto de tantos desvelos, origen de tantos sacrificios, para que á cambio, quizá, de una conciencia mezquina y deleznable, apaguen en sus almas la llama consoladora de la fe, hermana de la ciencia verdadera, y fuente inagotable y fecunda de grandes y de heroicas acciones!

Por ellos, pues, y fundados en las altas razones legales que hemos tenido la honra de exponer,

Suplicamos á V. M. que atienda nuestras quejas, y vele, como lo hará sin duda, porque sea en adelante la enseñanza oficial lo que deba ser en toda nacion católica, y muy especialmente en nuestra católica España.

Madrid 6 de marzo de 1881.

SEÑOR:

A los R. P. de V. M.—*El Presidente de la Junta Superior directiva de la Union Católica*, JUAN IGNACIO, *Cardenal Moreno*.—FRANCISCO DE PAULA, *Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias*.—FRAY FERNANDO, *Arzobispo de Valladolid*.—BENITO, *Obispo de Oviedo*.—NARCISO, *Obispo de Salamanca, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—CIRIACO MARRÍA, *Obispo de Areópolis*.—VICENTE, *Obispo de Santander*.—TOMÁS, *Obispo de Zamora*.

EL CONDE DE ORGAZ.—EL CONDE DE GUAQUI.—EL CONDE DE CANGA-ARGUELLES.—LEON GALINDO DE VERA.—ALEJANDRO PIDAL Y MON.—JUAN CREUS, *Presidente de la seccion de enseñanza*.—AURELIANO F. GUERRA.—EL MARQUÉS DE PIDAL.—CEFERINO SUAREZ BRAVO.—FEDERICO SALIDO.—SANTIAGO LINIERS, *Secretario*.

Hemos recibido la agradable visita de la *Gaceta forense*, excelente revista que ve la luz en esta corte, bajo la ilustrada direccion de nuestro buen amigo D. José Montaut y Trigueros. A dicha publicacion prestan el concurso de su talento, jóvenes tan distinguidos como los Sres. Martinez Fresneda, Gil Becerril, Ocampo, Gonzalez de la Revilla y otros. Devolvemos agradecidos al colega nuestro afectuoso saludo.

Principios de Aritmética y Álgebra, por D. Marcelino Menendez y Pintado, licenciado en ciencias exactas, y catedrático de Matemáticas en el Instituto de Santander.

Este notable libro, que sirve de texto en algunos establecimientos de enseñanza, ha merecido la aprobacion de las personas inteligentes. A los centros de instruccion que lo adopten como de texto desde el próximo curso, se les enviará gratis por un año la REVISTA DE MADRID.

TIPOS CORRIENTES.

I.

ELECTOR Y ELEGIDO.

Supongamos que acaban de hacerse unas elecciones generales, y que, como cosa constitucionalmente convenida, el espíritu público se transforma de repente en materia electoral, y en el secreto de las urnas dice sencillamente: «á este quiero, á este no quiero,» y valga por lo que valga, facilita al gobierno, sea el que quiera, una mayoría como todas, de rompe y rasga, porque en el orden establecido ya sabemos que los Ministerios cambian, pero que ¡oh estabilidad de los principios!..... las mayorías son siempre las mismas.

Una elección general es una cosa muy particular; viene á ser como un pasaporte que autoriza el libre tránsito del portador, y que lleva como circunstancia auténtica y característica esta nota ineludible: «Va sin enmienda.»

Supongamos de la misma manera un distrito aquí ó allí, mas lejos ó mas cerca, porque lo mismo da uno que otro, y ya se sabe que donde se dice distrito, se dice elección, y donde se dice elección, se dice elegido, y donde se dice elegido queda dicho todo.

Treinta ó cuarenta cartas diarias, llenas de pretensiones, dan al diputado testimonio continuo de que el cuerpo electoral no lo olvida ni un momento, y eso que ya todo lo preliminar, todo lo mas urgente está hecho. Serenos, carteros, estanqueros, adminis-

tradores, jueces de paz, jueces de primera instancia.... todo se halla provisto á pedir de boca.

Phs, se han sobreseido ciertas causas criminales, algun foragidillo que otro campa por sus respetos, en atencion á que ha llegado la suya.... y tira de aquí, tira de allí, el Ayuntamiento tiene carta blanca para hacer de la administracion municipal mangas y capirotos, como quien dice, de su capa un sayo.

Pues bien, entre tantas cartas llega una que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Ya sabe V., señor diputado, que sin aquellas doscientas pa-
peletas que yo metí en la urna sin que lo entendiese la tierra, la
eleccion de V. se queda en el tintero, porque, como V. sabe, la
gente aquí le tiene horror á las elecciones, y no se la acarrea ni
á tiros. No digo esto por echarla de plancheta, sino para que mis
servicios en favor de la libertad no caigan en saco roto.»

«Sr. D..... (cualquiera), V. tiene mucha mano, gracias á la
unanimidad con que ha favorecido el distrito su candidatura, y
yo tengo un hijo de la piel del demonio; me ha perdido ya tres
años de carrera mayor; trata los libros á puntapiés, pero es mas
listo que Cardona; en el pueblo no hay quien le levante el gallo;
escribe al vuelo.... ¡Y cuentas!..... le digo á V. que le cuenta los
pelos al diablo; se pierde de vista. En ideas está tan avanzado,
que su madre, que es una bobalicona, se santigua escandalizada
al oír lo que dice. Un destinillo de doce mil realejos le vendria de
molde, aunque sea en el quinto infierno. Esto me redondearia,
porque aquí se me va á encasullar con la primera que le guiñe
el ojo.»

La respuesta fué á vuelta de correo en los siguientes tér-
minos:

«No desconozco la influencia decisiva que V. ejerce en ese co-
legio electoral, sobre todo para el triunfo de las candidaturas mi-
nisteriales, y mi gratitud por sus servicios será eterna.

»Usted, amigo mio, sabe que contra viento y marea conseguí

se le adjudicase el molino de la extinguida comunidad de Dominicanos por una bicoca; que á fuerza de trabajos se le ha echado tierra á lo de los pinos; que del mismo modo se hace la vista gorda al pico aquel de la fianza consabida; que, en fin, riega usted su huerta cuando quiere y como quiere, porque yo hago oídos de mercader á las reclamaciones de los vecinos. No puede V. dudar de mi solicitud en servirle.

»¿Cómo he de desconocer las bellas prendas que adornan á su hijo? No vacilo en asegurarle que el Estado adquiriria en él una verdadera alhaja sobre las que ya tiene; pero por de pronto, dificultades insuperables impiden utilizar sus servicios. Esa esperanza de la patria no ha ocupado aún ningun puesto oficial; carece de grados académicos que le den algun derecho; no hay vacantes á la mano, y si las hubiese, habria que disputárselas á las mas altas influencias. Paciencia, pues, hasta que se nos presente ocasion favorable.

»Hay mas; si yo insistiese en esa pretension, haciéndola cuestion de Gabinete, me espondria á un desaire, que mi dignidad no podria tolerar, y tendria que pasarme á la oposicion con mi elocuencia y mis electores; es decir, con armas y bagajes, y el gobierno está todavía muy fuerte, y nos destrozaria el distrito en menos que se dice.»

El elector replicó en una nueva carta, diciendo:

«No abandone V. al gobierno hasta que esté dando las boqueadas; vétele V., aunque sea el fin del mundo. ¡No faltaba mas!..... Por aquí anda el albeitar, que hizo muy bien en agosto con los caidos, y echa muchos humos porque tiene ya muy buenos pesos duros, y nos pondria el pie en el pescuezo, y adios mi dinero.

»Bueno que la pretension de mi hijo no sea puñalada de pícaro. Bastante lo siento, pero adelante. Es verdad que el muchacho no ha servido nunca, pero alguna vez ha de empezar; y, vamos, ya que por ahora no pueda ser un destino de doce mil

reales porque nunca ha sido empleado, me parece que bien podrá usted conseguirle una cesantía de siete ú ocho mil. Cuento con ella, porque eso se le da á cualquiera.»

Auténtico.

II.

DOS REPUBLICANOS DE PELO EN PECHO.

En los revueltos días de la república, dos ciudadanos de los mas ternes de la especie, con sus gorros frigios encasquetados, donde el resto de los mortales suele tener la cabeza, disputaban una noche á la puerta de una taberna con voces agrias, empedradas de interjecciones, acerca de la igualdad, mirándose uno á otro por encima del hombro.

Uno de ellos decia:

—Soy mas republicano que San Juan Bautista. ¡Qué me querás tú decir á mí! ¿Ves los *civiles*? Pues en cuanto uno se me pone delante, toda la sangre me hierve en el cuerpo, me hormigean los pies, se las juro de puertas adentro, y echo por la otra calle. Esto es ser republicano.

El otro replicaba:

—Estás en mantillas, y no tienes ojos para mirarme á la cara. Aquí, donde me ves, no me pasa de los dientes adentro la gente de sotana. En cuanto veo un cura le hago la cruz.

El primero insistia diciendo:

—Quítate de ahí, *fanfarria*; con los curas levantarás tu el gallo; pero lo mismo es decir que el alcalde te echa la vista encima, que te se blanda el alma, y el sombrero te se va de la cabeza, y le dices: «Mi amo.»

El segundo, temblando de cólera, añadía:

—No me faltés, porque tienes mucho por qué callar, y te veo y no te veo. Hueles á iglesia, tu tio es sacristan, y oyes Misa.

Las palabras se enredan como las cerezas, y es lo mas fácil

del mundo pasar de las palabras á las obras, así es que vinieron á las manos. Entre cierta clase de gente decir «á las manos» es lo mismo que decir á puñalada limpia.

Los dos querian quedar encima.

De la igualdad pasaron á la fraternidad, y el mas listo, metiendo la mano en su pecho, la sacó armada de una tremenda *faca*, dispuesto á hacer ver á su correligionario, de la manera mas fraternalmente posible, que él, republicano neto, no tenia igual en el mundo.

Era el momento de poner en ejercicio la libertad, y cada uno de ellos hizo de su capa un sayo: uno apeló á la agilidad de las manos, y el otro á la ligereza de los piés.

El tragacuras, que no era mudo ni manco, corria, navaja en mano, detrás de su contrincante, diciéndole por lo bajo:

—Juan, reza el Credo.

El otro, que no era sordo ni cojo, ni tampoco mudo, apretó primero el paso, despues se encajó mas el gorro republicano que llevaba en la cabeza, y rompió á correr gritando:

—¡¡¡Favor al rey!!!

Histórico.

III.

UN ESPÍRITU FUERTE.

—Vecino, me parece que se le presenta á V. un buen negocio.

—¿Si?

—Vaya, como que hemos pensado hacer una capilla á la Virgen del Milagro, Patrona del pueblo, y le hemos echado el ojo al antiguo solar de las monjas.

—Ese solar es mio.

—Ya lo sabemos, y ahí está el caso; porque V. lo compró por cuatro cuartos, y ahora le puede á V. valer algunos miles. Como se trata de una capilla para la Virgen que vamos á hacer con las

limosnas recojidas, contamos con que V. nos cederá el solar en conveniencia.

—¡Hombre, hombre! Una capilla para la Virgen..... ¡Qué diablura! ¿No hay iglesia en el pueblo?

—Una, que no basta ya á las necesidades del vecindario.

—Phs..... Pero vamos á cuentas. ¿No le parece á V. que sería mejor hacer un casino? Eso es mas propio de un pueblo ilustrado. Yo respeto todas las preocupaciones; pero hay que ir poco á poco acabando con el fanatismo.

—¡Toma, toma! Vaya V. á decirle á la gente que no le tenga devocion á la Virgen.

—La Virgen es una buena Señora, de quien yo no tengo nada que decir. Soy filósofo, y no me gusta meterme en vidas ajenas; pero piénselo V. bien: un casino nos pondría á la altura de la civilizacion; no hemos de ser siempre una tribu salvaje.

—Sí, allí irian todos los vagos del pueblo á desollar al prójimo y á jugarse hasta las pestañas.

—¿Pues qué cree V. que habian de ir allí á rezar el rosario? En cambio, fíjese V. bien, la comunicacion de las ideas, la lectura de los periódicos, la controversia. Dé V. una vuelta á su alrededor, y verá que hoy mismo las mas ruidosas celebridades de nuestro país han salido de los casinos; porque los casinos son los hornos en que se funde la generacion presente; escuelas de costumbres públicas y privadas, centros de propaganda, núcleos de ilustracion y de vida, círculos, ateneos, tertulias, llámelo V. *hache*, todos son casinos. No olvide V. que vivimos en el siglo de las luces.

—Así será, pero aquí solo tratamos ahora de levantar una capilla, y como el pueblo la quiere, y el pueblo da su dinero.....

—¡El pueblo, el pueblo! ¿Qué sabe el pueblo lo que le conviene? Es un animal que alguna vez tiene instinto. ¿Y la ciencia? ¿Qué vamos á hacer con la ciencia? ¿Le parece á V. que nos hemos repartido la gran riqueza acumulada por los curas para vol-

ver á amortizarla? ¿Hemos derribado los muros de un convento para levantar otra iglesia? Desengáñese V., ya no hay manos muertas..... ¡Capilla! ¡Capilla! ¿Sabe V. lo que quiere decir capilla? Pues es el anuncio, la antesala de esa abominacion jurídica de los siglos bárbaros que llamamos pena de muerte. Esto no tiene vuelta de hoja.

—Pero, vecino, el convento era al fin un edificio, un refugio, un asilo que, segun dicen, tenia muchas cosas buenas de pinturas, arcos y cornisas, de esas cosas que llaman de arte, y aún vive el sacristan que las enseñaba á los pasajeros, y le valia muy buenas propinas. Y ahora ¿qué queda? ese solaron que tiene V. detrás de su casa, que no sirve mas que para que se apedreen los chicos de la calle.

—Bah, bah, bah. No hay mas arte que la ciencia; yo soy filósofo, y detesto todos los lujos. ¿Y qué? El arte es una aristocracia, y hay que arrasarlo.

—¿De manera que no nos va V. á ceder el solar?

—No pienso cederlo para semejante cosa. ¿Qué quiere V.? ¿venir con sus manos limpias, tomarse el solar, y ahí, en mis barras, con cuatro piedras y cuatro ladrillos, hacerme un nido de sacristanes? ¿Y sobre las cuatro tejas de la cubierta plantar una torre de mala muerte con dos campanas lo menos, que *din dan, din don*, por la mañana, por la tarde y por la noche, no me dejarán ni comer ni dormir? No señor, no cargo yo con la jaqueca de las campanas; porque no se puede vivir con la holgura y la comodidad con que yo vivo, cerca de la iglesia.

—En cambio, vecino, tendrá V. la Misa á la mano los dias de fiesta, y, vamos, V. hará tambien sus picardigüelas, porque todos somos pecadores; y aunque está V. fuerte y sano, y tiene á puntapiés los pesos duros, quiere decir que somos mortales, y á lo mejor la vida es un soplo, y si la cosa viene de prisa, entonces son las madres mias y las carreras para que venga el cura, porque aun cuando el viaje es corto, ningun cristiano se quiere ir

con la carga al otro mundo. Pues bien, con la capilla á la vuelta de la esquina, tiene V. siempre al padre capellan en la mano. ¿Se ríe V. de lo que le digo?

—No se ofenda V. porque me ría. Vivimos aún en un grande atraso. Todo eso que V. dice son vejezes del oscurantismo.

—Pero, vecino, ¡es V. moro!

—Vaya, V. no me entiende, y voy á decirle mi última palabra: óigala V. bien. Como yo, gracias á Dios, soy ateo, no necesito ninguno de esos requilorios.

Verídico.

JOSÉ SELGAS.